

# *Memoria de actividades 2015*



Consejo Escolar de Aragón



**MEMORIA DE ACTIVIDADES**  
**CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**  
**AÑO 2015**

**Aprobada en el pleno de 26-04-2016**

Memoria Consejo Escolar de Aragón 2015

Edita: Consejo Escolar de Aragón  
Departamento de Educación, Cultura y Deporte  
C/ San Antonio Abad, 38, 2º.  
Edificio Rosa Arjó  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 713 022  
Fax: 976 317 768  
e-mail: [consejoescolar@aragon.es](mailto:consejoescolar@aragon.es)  
web: <http://educaragon.org>

## ÍNDICE

<b>1. Presentación .....</b>	<b>7</b>
1.1. Sede del Consejo Escolar de Aragón.....	8
<b>2. Normativa reguladora y composición del Consejo Escolar de Aragón .....</b>	<b>9</b>
2.1. Pleno del Consejo Escolar de Aragón (01-01-2015).....	13
2.2. Ceses y nombramientos de los miembros del Consejo Escolar de Aragón.....	15
2.3. Renovación por mitad de los miembros del Consejo Escolar de Aragón .....	16
2.4. Pleno del Consejo Escolar de Aragón (31-12-2015).....	18
2.5. Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón (01-01-2015).....	20
2.6. Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón (31-12-2015).....	21
2.7. Secretaría Permanente del Consejo Escolar de Aragón.....	22
<b>3. Actividades de la Comisión Permanente .....</b>	<b>23</b>
3.1. Sesiones celebradas con indicación de la asistencia y el contenido de las mismas....	24
<b>4. Actividades del Pleno .....</b>	<b>29</b>
4.1. Sesiones celebradas con indicación de la asistencia y el contenido de las mismas....	30
<b>5. Comisiones Específicas.....</b>	<b>36</b>
5.1. Comisión del Seguimiento Implantación del Currículo Aragonés.....	37
5.1.1. Actividades de la Comisión del Seguimiento del Currículo Aragonés .....	39
5.2. Comisión del Informe sobre la Situación del Sistema Educativo en Aragón.....	40
5.3. Comisión Foro de la Convivencia. ....	41
5.3.1. Actividades de la Comisión Foro de la Convivencia .....	42
5.4. Creación y líneas de trabajo de la Comisión Pacto por la Educación en Aragón.....	45
5.4.1. Composición y reuniones de la Comisión y Grupos de trabajo.....	47
<b>6. Actividades de las Ponencias y Grupos de Trabajo .....</b>	<b>50</b>
<b>7. Informes y acuerdos emitidos por el Consejo Escolar de Aragón en el año 2015 .....</b>	<b>52</b>
7.1. Relación de Informes y Acuerdos emitidos por el Consejo Escolar de Aragón.....	53
7.2. Contenido de los Informes y toma en consideración de las propuestas .....	55
7.3. Informe sobre la Situación del Sistema Educativo en Aragón, Curso 2013-2014 .....	63
<b>8. Presencia del Consejo Escolar de Aragón en Órganos del Gobierno de Aragón .....</b>	<b>64</b>
<b>9. Relaciones con los Consejos Escolares Municipales.....</b>	<b>66</b>
9.1. Actividades con los Consejos Escolares Municipales.....	67
<b>10. Relaciones con los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado .....</b>	<b>70</b>
10.1. Presencia del Consejo Escolar de Aragón en el Consejo Escolar del Estado.....	71
10.2. XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.....	72
<b>11. Proyección externa .....</b>	<b>75</b>
11.1. Actividades Institucionales del Consejo Escolar de Aragón .....	76
11.2. Comparecencia en las Cortes del Presidente del Consejo Escolar de Aragón .....	78
11.3. Presencia del Consejo Escolar de Aragón en los medios de comunicación.....	79

<b>12. Informe Económico .....</b>	<b>80</b>
<b>13. Biblioteca, publicaciones y página web .....</b>	<b>82</b>
13.1. Biblioteca.....	83
13.2. Publicaciones .....	84
13.3. Página web.....	85

## 1. PRESENTACIÓN

La Memoria de Actividades pretende resumir todo lo que ha hecho el Consejo Escolar durante el 2015, con la esperanza de no haber defraudado la confianza que la Educación depositó en su máximo órgano de participación.

En la Memoria se recogen los cambios habidos en la representación de los sectores que conforman el Consejo; las actividades de la Comisiones, Permanente y Plenos, así como los informes emitidos por el Consejo y las actividades que ha realizado.

La mayor novedad del año 2015 fue la encomienda realizada por el Presidente del gobierno de Aragón a través de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de consecución de un Pacto Social y Político por la Educación en Aragón.

El Consejo Escolar de Aragón, como máximo órgano de participación educativa, se convierte así en la voz de la ciudadanía que clama por la firma de un pacto que proporcione estabilidad a la Educación.

Con la convicción de que los Consejeros que trabajan en los cuatro desarrollos que fundamentan ese pacto: la equidad, calidad, participación y planificación educativa conseguirán un texto de consenso en el seno del Consejo Escolar que fundamentará el pacto político por la educación.

Carmen Martínez Urtasun  
Presidenta del Consejo Escolar de Aragón



## 2. NORMATIVA REGULADORA Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGON

## **NORMATIVA REGULADORA:**

El Consejo Escolar de Aragón se rige por lo dispuesto en el artículo 34 del título II de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley 5/1998, de 14 de mayo (B.O.A. de 22 de mayo), de los Consejos Escolares de Aragón; el Reglamento publicado mediante Orden de 23 de octubre de 2001 (B.O.A. de 19 de noviembre), la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la legislación básica del Estado en materia de órganos colegiados.

## **COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**

De acuerdo con la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, modificada en su artículo 10.2m) por el artículo 23 de la Ley 15/1999, de 29 de diciembre.

<b>Nueve representantes del profesorado de los diferentes centros y de los diferentes niveles de enseñanza no universitaria</b>	Propuestos por las organizaciones sindicales del personal docente, en proporción a su representatividad. El número de profesores se distribuirá de la siguiente forma: seis pertenecientes a la enseñanza pública y tres a la privada.
<b>Nueve padres o madres del alumnado</b>	Propuestos por las confederaciones o federaciones de asociaciones de padres, en proporción a su representatividad.
<b>Cuatro representantes del alumnado</b>	Propuestos por las confederaciones o federaciones de asociaciones de alumnos, en proporción a su representatividad.
<b>Tres representantes del personal de administración y servicios de los centros docentes</b>	Nombrados a propuesta de sus organizaciones sindicales, en proporción a su representatividad. Se distribuirán de la siguiente forma: dos del sector de la enseñanza pública y uno del sector de la enseñanza privada.
<b>Tres titulares de centros privados sostenidos o no con fondos públicos</b>	Propuestos por las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza, en proporción a su representatividad.
<b>Tres representantes propuestos por las centrales sindicales</b>	Que de acuerdo con la legislación vigente, ostenten el carácter de más representativas.
<b>Tres representantes propuestos por las organizaciones empresariales</b>	Que de acuerdo con la legislación vigente, ostenten el carácter de más representativas.
<b>Cuatro representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón</b>	Propuestos por el Consejero responsable de Educación.
<b>Dos representantes de la Universidad de Zaragoza</b>	Propuestos por su Junta de Gobierno.
<b>Cuatro personas destacadas en la Práctica, Renovación e Investigación Educativa.</b>	Designadas por el Consejo de Gobierno del Gobierno Aragón.

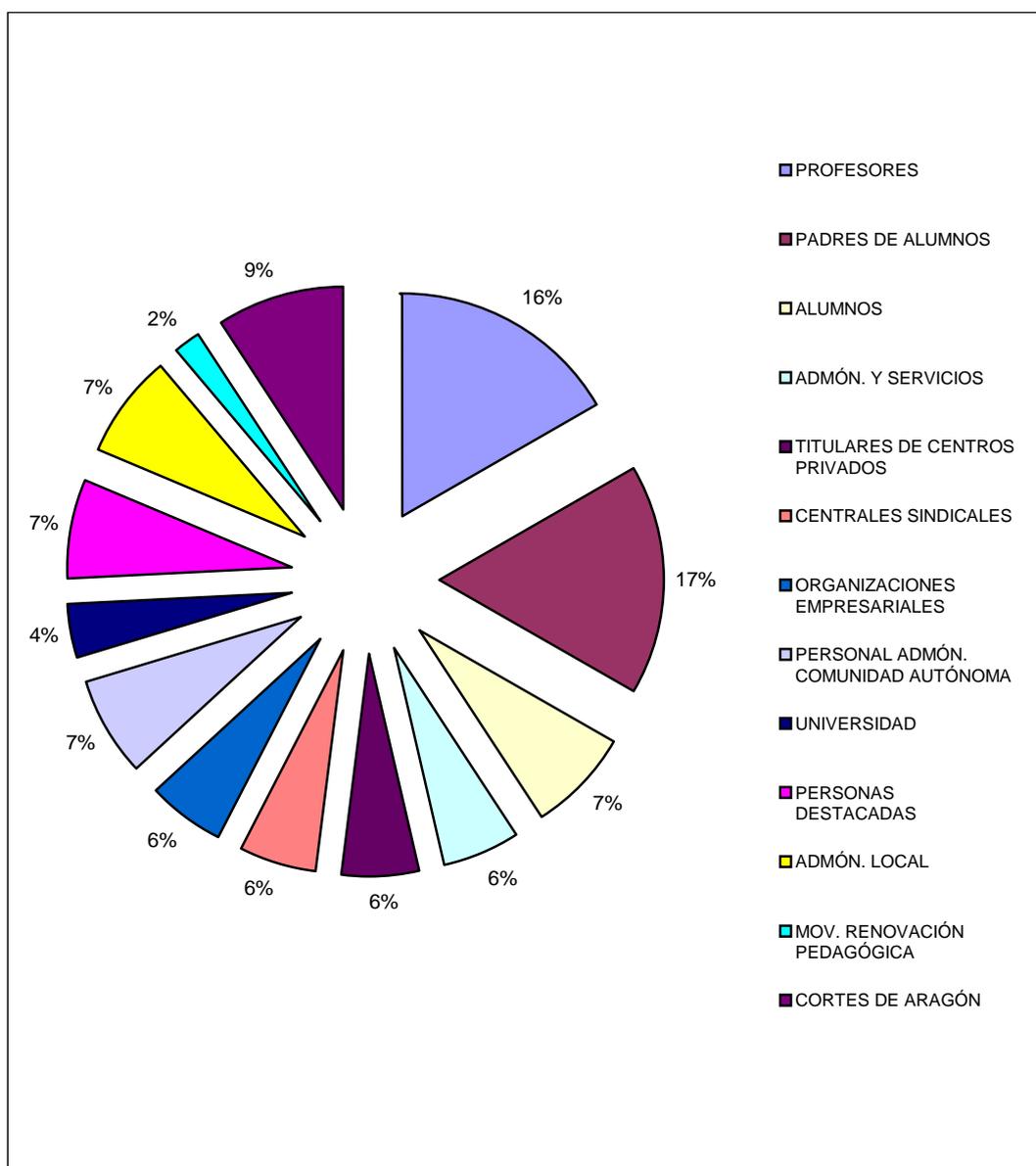
<b>Cuatro representantes de la Administración Local</b>	Propuestos por las federaciones o asociaciones de municipios de Aragón, de forma que se garantice la igual representación del ámbito rural y del urbano.
<b>Un representante de los movimientos de renovación pedagógica de Aragón</b>	
<b>Cinco representantes de las Cortes de Aragón</b>	Propuestos por cada uno de los partidos políticos o coaliciones con representación parlamentaria.

Los consejeros del Consejo Escolar de Aragón serán nombrados por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero responsable de Educación. El mandato de sus miembros será de cuatro años, siendo renovados o ratificados por mitad cada dos años en cada grupo de representación, sin perjuicio de los cambios que procedan por motivos de representatividad u otros.

## COMPOSICIÓN PORCENTAJE POR SECTORES

SECTOR	Nº MIEMBROS	PORCENTAJE
1. Profesorado Enseñanza Pública	6	10%
2. Profesorado Enseñanza Privada	3	6%
3. Padres y madres del alumnado	9	17%
4. Alumnado	4	7%
5. Admón. y Serv. Centros Docentes	3	6%
6. Titulares Centros Privados	3	6%
7. Centrales Sindicales	3	6%
8. Organizaciones empresariales	3	6%
9. Admón. Comunidad Autónoma	4	7%
10. Universidad de Zaragoza	2	4%
11. Personas Destacadas	4	7%
12. Administración Local	4	7%
13. Movimientos Renov. Pedagógica	1	2%
14. Cortes de Aragón	5	9%

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE PORCENTAJES



## **2.1. PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**

(a 1 de enero de 2015)

**Consta de 56 miembros, incluidos el Presidente y el Secretario.**

### **PRESIDENTE**

Don Marino Andrés García

### **VICEPRESIDENTE**

Don José Antonio Edo Hernández

### **SECRETARIO**

Don Pedro Baquedano Yagüe

### **CONSEJEROS Y CONSEJERAS**

**En representación de los profesores de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria**

#### ***Enseñanza Pública***

Don Javier José García Lisbona (CSI-F)

Doña Gema Tomás García (CSI-F)

Doña Gloria Pardillos Lou (FETE-UGT)

Don Carlos Pardo Sarasa (FASE-CGT)

Don José Luis Cimorra Tobajas (CC.OO.)

Don Santiago Vicente Mainar (STEA)

#### ***Enseñanza Privada***

Don Miguel Malla Mora (FSIE)

Don Carlos Martín Tartaj (FSIE)

Don José Luis Rubio Rodríguez (FETE-UGT)

**En representación de los padres de alumnos**

Doña Flor Miguel Gamarra (FAPAR)

Doña Esther Andrés Ayuso (FAPAR)

Doña Eva Gorgojo López (FAPAR)

Doña Magdalena Gómez García (FAPAR)

Don Andrés Cadenas Campo (FAPAR)

Doña Ana Isabel Gimeno Pérez (FAPAR)

Don Miguel Ángel García Vera (FECAPARAGÓN)

Doña África Navarro Royo (FECAPARAGÓN)

Doña M<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Cortés (C.A.P.A. San Jorge)

**En representación de los alumnos**

Doña Natalia Martínez Pozo (FADEA)

Don Rubén Sanz Salgado (FADEA)

Doña Sandra Mercado Moreno (FADAE-Aragón)

(CEA) Vacante

**En representación del personal de administración y servicios de los centros docentes**

Don José Gabriel Benito Hernández (CC.OO.)

Doña María José Abad Alconchel (UGT)

Don Manuel Bona Pérez (FSIE)

**En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria**

Doña Consuelo Sainz Maisonnave (FEG)  
Don José Manuel Murgoitio García (FEG)  
Don Rafael Santacruz Henar (CECE)

**En representación de las centrales sindicales**

Don Santiago Guallar Rodrigo (UGT)  
Don Vicente Francisco Lozano Enguita (UGT)  
Doña Eva Murillo Álvarez (CC.OO.)

**En representación de las organizaciones empresariales**

Don José María Marín Velázquez (CEZ)  
Don Luis Jorge García Dueñas (CREA)  
Doña Ana Bajo Díaz (CEPYME)

**En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón**

Doña Carmen Calvo Villar  
Doña Ventura Fernández Bedmar  
Don José Luis Orden Recio  
Don José María Allué Sus

**En representación de la Universidad de Zaragoza**

Don José Domingo Dueñas Lorente  
Don Enrique García Pascual

**Personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa**

Don Juan Bautista Melchor Moral  
Don Antonio Barrado Berbegal  
Don Carlos Hué García  
Don José Antonio Edo Hernández

**En representación de la Administración Local**

Don Roberto Ibarra de la Muela  
Doña M<sup>a</sup>. Ángeles Campillos Viñas  
Doña M<sup>a</sup>. Antonia Higuero López  
Doña Carmina Fernández Gómez

**En representación de los movimientos de renovación pedagógica**

Doña María Sánchez Nuez

**En representación de las Cortes de Aragón**

Doña Julia Ara Oliván (CHA)  
Doña Carmen Solano Carreras (PSOE)  
Don Jorge Pardo Pérez (PAR)  
Don Christian Héctor Martín Rubio (IU)  
Doña M<sup>a</sup>. José Ferrando Lafuente (PP)

## 2.2. CESES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

CESE	NOMBRAMIENTO	SECTOR	DECRETO	B.O.A.
D <sup>a</sup> . Ana Isabel Gimeno Pérez	D. Israel Forner Calvo	Padres Alumnos (FAPAR)	10/2015	04-02-15
8 <sup>a</sup> . Renovación parcial	8 <sup>a</sup> . Renovación parcial	La mitad de los miembros del CEA	201/2015 270/2015 290/2015	06-08-15 07-10-15 05-11-15
D. Marino Andrés García	D. <sup>a</sup> Carmen Martínez Urtasun	Presidencia	240 y 241/2015	04-09-15
D. Rubén Sanz Salgado	D. Jonathan Jiménez Abas	Alumnado (FADEA)	254/2015	22-09-15
D. Pedro Baquedano Yagüe	D. Agustín Chavarrías Villanueva	Secretario	Orden	03-10-15
D. <sup>a</sup> María Sánchez Nuez	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . Teresa Murillo García	MRP,s	268/2015	07-10-15
D. Carlos Hué García	D. Jesús Molledo Cea	Personas destacadas	269/2015	07-10-15
D. <sup>a</sup> Carmen Calvo Villar	D. Ángel Lorente Lorente	Admón. Comunidad Autónoma	270/2015	07-10-15
D. José Luis Orden Recio	D. <sup>a</sup> Ana Isabel Ayala Sender	Admón. Comunidad Autónoma	270/2015	07-10-15
D. Antonio Barrado Berbegal	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . Teresa Escabosa Caraballo	Personas destacadas	290/2015	05-11-15
D. <sup>a</sup> Natalia Martínez Pozo	D. Luis Encabo Latorre	Alumnado (FADEA)	313/2015	23-12-15

### **2.3. RENOVACIÓN POR MITAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**

De acuerdo con el art. 12 de la Ley de los Consejos Escolares de Aragón, y el art. 3.8 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, el 5 de mayo se inicia el proceso para la renovación, por mitad, de los miembros del Consejo (pudiendo ser renovados o ratificados) y que han afectado a los sectores y consejeros que a continuación se relacionan y que fueron publicados en varios Decretos:

<b><u>SECTOR</u></b>	<b><u>CESE</u></b>	<b><u>NOMBRAMIENTO</u></b>
<b><u>Profesores:</u></b>		
(CC.OO.)	D. José Luis Cimorra Tobajas	D. José Luis Cimorra Tobajas
(FETE-UGT)	D. <sup>a</sup> Gloria Pardillos Lou	D. <sup>a</sup> Gloria Pardillos Lou
(FASE-CGT)	D. Carlos Pardo Sarasa	D. <sup>a</sup> Cristina de Miguel Ascaso
(CSI·F)	D. <sup>a</sup> Gema Tomás García	D. <sup>a</sup> Gema Tomás García
(FSIE)	D. Carlos Martín Tartaj	D. Carlos Martín Tartaj
<b><u>Padres Alumnos:</u></b>		
(FAPAR)	D. Andrés Cadenas Campo	D. Juan Antonio Gordón Suárez
(FAPAR)	D. Israel Forner Calvo	D. Israel Forner Calvo
(FAPAR)	D. <sup>a</sup> Flor Miguel Gamarra	D. <sup>a</sup> Flor Miguel Gamarra
(FECAPARAGON)	D. <sup>a</sup> África Navarro Royo	D. Carlos Buil Guallar
<b><u>Alumnos:</u></b>		
(FADEA)	D. <sup>a</sup> Natalia Martínez Pozo	D. <sup>a</sup> Natalia Martínez Pozo
(FADAE-A.)	D. <sup>a</sup> Sandra Mercado Moreno	D. <sup>a</sup> Sandra Mercado Moreno
<b><u>Administración y Servicios:</u></b>		
(CC.OO.)	D. José Gabriel Benito Hernández	D. José Gabriel Benito Hernández
(UGT)	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . José Abad Alconchel	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . José Abad Alconchel
<b><u>Titular Centros Privados:</u></b>		
(FEG)	D. José Manuel Murgoitio García	D. José Manuel Murgoitio García
<b><u>C. Sindicales:</u></b>		
(CC.OO.)	D. <sup>a</sup> Eva Murillo Álvarez	D. <sup>a</sup> Eva Murillo Álvarez

**CESE**

**NOMBRAMIENTO**

**Org. Empresariales:**

(CEPYME)	D. <sup>a</sup> Ana Bajo Díaz	D. <sup>a</sup> Ana Bajo Díaz
(CREA)	D. Luis Jorge García Dueñas	D. Luis Jorge García Dueñas

**Administración C. Autónoma:**

D. <sup>a</sup> Ventura Fernández Bedmar	D. Jesús Calvo Lasierra
D. José María Allué Sus	D. <sup>a</sup> Silvia Salazar Altemir

**Universidad:**

D. José Domingo Dueñas Lorente	D. José Domingo Dueñas Lorente
--------------------------------	--------------------------------

**P. Destacadas:**

D. Juan Bautista Melchor Moral	D. Salvador Berlanga Quintero
D. José Antonio Edo Hernández	D. José Antonio Edo Hernández

**Admón. Local :**

(FAMCP)	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> . Ángeles Campillos Viñas	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> . Ángeles Campillos Viñas
(FAMCP)	D. <sup>a</sup> Carmina Fernández Gómez	D. <sup>a</sup> Carmina Fernández Gómez

**Cortes de Aragón:**

(CHA)	D. <sup>a</sup> Julia Ara Oliván	D. <sup>a</sup> Julia Ara Oliván
(PSOE)	D. <sup>a</sup> Carmen Solano Carreras	D. <sup>a</sup> Carmen Solano Carreras
(PAR)	D. Jorge Pardo Pérez	D. Jorge Pardo Pérez

## **2.4. PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**

(a 31 de diciembre de 2015)

**Consta de 56 miembros, incluidos el Presidente y el Secretario.**

### **PRESIDENTA**

Doña Carmen Martínez Urtasun

### **VICEPRESIDENTE**

Don José Antonio Edo Hernández

### **SECRETARIO**

Don Agustín Chavarrías Villanueva

### **CONSEJEROS Y CONSEJERAS**

**En representación de los profesores de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria**

#### ***Enseñanza Pública***

Don Javier José García Lisbona (CSI-F)

Doña Gema Tomás García (CSI-F)

Doña Gloria Pardillos Lou (FETE-UGT)

Doña Cristina de Miguel Ascaso (FASE-CGT)

Don José Luis Cimorra Tobajas (CC.OO.)

Don Santiago Vicente Mainar (STEA)

#### ***Enseñanza Privada***

Don Miguel Malla Mora (FSIE)

Don Carlos Martín Tartaj (FSIE)

Don José Luis Rubio Rodríguez (FETE-UGT)

### **En representación de los padres de alumnos**

Doña Flor Miguel Gamarra (FAPAR)

Doña Esther Andrés Ayuso (FAPAR)

Doña Eva Gorgojo López (FAPAR)

Doña Magdalena Gómez García (FAPAR)

Don Juan Antonio Gordón Suárez (FAPAR)

Don Israel Forner Calvo (FAPAR)

Don Miguel Ángel García Vera (FECAPARAGÓN)

Don Carlos Buil Guallar (FECAPARAGÓN)

Doña M<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Cortés (C.A.P.A. San Jorge)

### **En representación de los alumnos**

Don Luis Encabo Latorre (FADEA)

Don Jonathan Jiménez Abas (FADEA)

Doña Sandra Mercado Moreno (FADAE-Aragón)

(CEA) Vacante

### **En representación del personal de administración y servicios de los centros docentes**

Don José Gabriel Benito Hernández (CC.OO.)

Doña María José Abad Alconchel (UGT)

Don Manuel Bona Pérez (FSIE)

**En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria**

Doña Consuelo Sainz Maisonnave (FEG)  
Don José Manuel Murgoitio García (FEG)  
Don Rafael Santacruz Henar (CECE)

**En representación de las centrales sindicales**

Don Santiago Guallar Rodrigo (UGT)  
Don Vicente Francisco Lozano Enguita (UGT)  
Doña Eva Murillo Álvarez (CC.OO.)

**En representación de las organizaciones empresariales**

Don José María Marín Velázquez (CEZ)  
Don Luis Jorge García Dueñas (CREA)  
Doña Ana Bajo Díaz (CEPYME)

**En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón**

Don Ángel Lorente Lorente  
Don Jesús Calvo Lasierra  
Doña Ana Isabel Ayala Sender  
Doña Silvia Salazar Altemir

**En representación de la Universidad de Zaragoza**

Don José Domingo Dueñas Lorente  
Don Enrique García Pascual

**Personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa**

Doña Teresa Escabosa Caraballo  
Don Salvador Berlanga Quintero  
Don Jesús Molledo Cea  
Don José Antonio Edo Hernández

**En representación de la Administración Local**

Don Roberto Ibarra de la Muela  
Doña M<sup>a</sup>. Ángeles Campillos Viñas  
Doña M<sup>a</sup>. Antonia Higuero López  
Doña Carmina Fernández Gómez

**En representación de los movimientos de renovación pedagógica**

Doña María Teresa Murillo García

**En representación de las Cortes de Aragón**

Doña Julia Ara Oliván (CHA)  
Doña Carmen Solano Carreras (PSOE)  
Don Jorge Pardo Pérez (PAR)  
Don Christian Héctor Martín Rubio (IU)  
Doña M<sup>a</sup>. José Ferrando Lafuente (PP)

**2.5. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**  
(a 1 de enero de 2015)

**Consta de 20 miembros, incluidos el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.**

**PRESIDENTE:**

Don Marino Andrés García

**VICEPRESIDENTE**

Don José Antonio Edo Hernández

**SECRETARIO**

Don Pedro Baquedano Yagüe

**VOCALES:**

Benito Hernández, José Gabriel (Admón. y Servicios Docentes/CC.OO.)

García Lisbona, Javier José (Profesores de Enseñanza Pública/CSI-F)

García Pascual, Enrique (Universidad)

García Vera, Miguel Ángel (Padres de alumnos/FECAPA-CAPA San Jorge)

Gorgojo López, Eva (Padres de alumnos/FAPAR)

Guallar Rodrigo, Santiago (Centrales sindicales/UGT)

Higuero López, M<sup>a</sup>. Antonia (Administración Local/FAMP)

Hué García, Carlos (Persona Destacada)

Malla Mora, Miguel (Profesores de Enseñanza Privada/FSIE)

Marín Velázquez, José María (Organizaciones Empresariales/CEZ)

Miguel Gamarra, Flor (Padres de alumnos/FAPAR)

Murgoitio García, José Manuel (Titulares Centros Privados/FEG)

Orden Recio, José Luis (Administración Comunidad Autónoma)

Pardillos Lou, Gloria (Profesores de Enseñanza Pública/FETE-UGT)

Sánchez Nuez, María (Movimientos Renovación Pedagógica)

Sanz Salgado, Rubén (Alumnos/FADEA)

Solano Carreras, Carmen (Cortes de Aragón/PSOE) **(Hasta 1 septiembre de 2015)**

**2.6. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**  
(a 31 de diciembre de 2015)

**Consta de 20 miembros, incluidos el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.**

**PRESIDENTA:** D.<sup>a</sup> Carmen Martínez Urtasun

**VICEPRESIDENTE:** D. José Antonio Edo Hernández

**SECRETARIO:** D. Agustín Chavarrías Villanueva

**VOCALES:**

Ayala Sender, Ana Isabel (Administración Comunidad Autónoma)  
Benito Hernández, José Gabriel (Admón. y Servicios Docentes/CC.OO.)  
García Lisbona, Javier José (Profesores de Enseñanza Pública/CSI·F)  
García Pascual, Enrique (Universidad)  
García Vera, Miguel Ángel (Padres de alumnos/FECAPA-CAPA San Jorge)  
Gorgojo López, Eva (Padres de alumnos/FAPAR)  
Guallar Rodrigo, Santiago (Centrales sindicales/UGT)  
Higuero López, M<sup>a</sup>. Antonia (Administración Local/FAMP)  
Jiménez Abas, Jonathan (Alumnos/FADEA)  
Malla Mora, Miguel (Profesores de Enseñanza Privada/FSIE)  
Marín Velázquez, José María (Organizaciones Empresariales/CEZ)  
Miguel Gamarra, Flor (Padres de alumnos/FAPAR)  
Molledo Cea, Jesús (Persona Destacada)  
Murgoitio García, José Manuel (Titulares Centros Privados/FEG)  
Murillo García, M<sup>a</sup>. Teresa, María (Movimientos Renovación Pedagógica)  
Pardillos Lou, Gloria (Profesores de Enseñanza Pública/FETE-UGT)  
Pardo Pérez, Jorge (Cortes de Aragón/PAR) **(Hasta 1 septiembre de 2016)**

## **2.7. SECRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**

### **SECRETARIO DEL CONSEJO:**

Don Pedro Baquedano Yagüe (hasta el 10 de septiembre de 2015).

Don Agustín Chavarrías Villanueva (desde el 5 de octubre de 2015).

### **PERSONAL DE SECRETARÍA:**

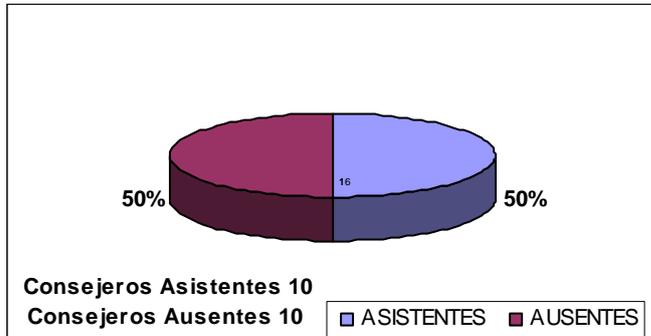
Doña. Ana Isabel Auseré Arrizabalaga (Auxiliar Administrativo).

### **3. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

### 3.1. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CON INDICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL CONTENIDO DE LAS MISMAS

**03 de febrero de 2015**

Sesión ordinaria. Acta nº. 128

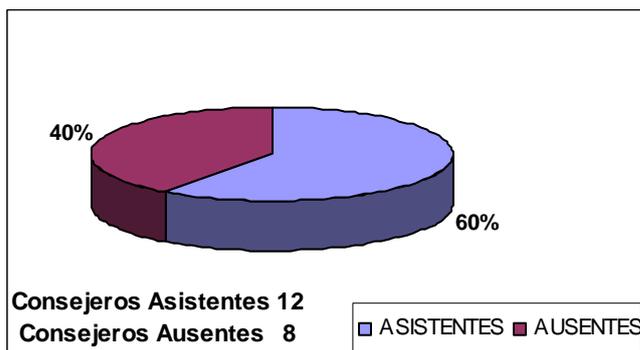


1- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el **currículo y las pruebas de acceso específicas del título de Técnico Deportivo en Atletismo** y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el **currículo de Grado Superior correspondientes al título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo** para la Comunidad Autónoma de Aragón.

**14 de abril de 2015.**

Sesión ordinaria. Acta nº. 129



1- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de las Ordenes de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por las que se establecen **9 currículos de títulos de Formación Profesional** para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las **pruebas de**

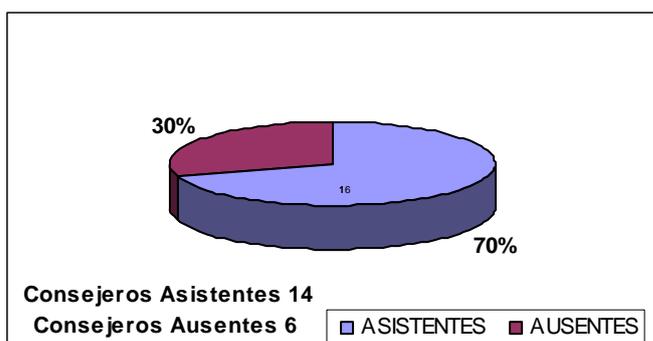
**acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio y grado superior** en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Resolución del Director General de Política Educativa y Educación Permanente del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el **calendario escolar del curso 2015/2016** correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de servicios complementarios de transporte y comedor escolar** a alumnos matriculados en centros públicos, y a alumnos derivados a centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, de la Comunidad Autónoma de Aragón y Comunidades Autónomas limítrofes.

**05 de mayo de 2015**

Sesión ordinaria. Acta nº. 130



1- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

2- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el **currículo del Bachillerato** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las **Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria** de la Comunidad Autónoma de Aragón.

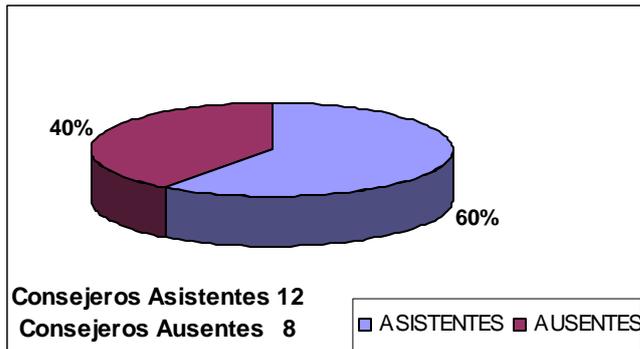
4.- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículo del título de Técnico en Excavaciones y Sondeos** para la Comunidad Autónoma de Aragón.

5.- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón, de **creación de 3 Centros por desglose**.

6.- Aprobación del Proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón, de **creación de 3 Centros por transformación**.

### 16 de junio de 2015

Sesión ordinaria. Acta nº. 131



1.- Aprobación del proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de Decreto del Gobierno de Aragón de **creación de una Escuela de Educación Infantil en La Portellada** (Comarca de Matarraña).

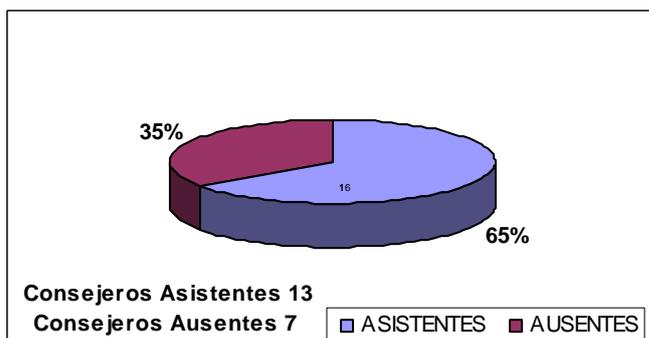
2.- Aprobación del proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículo del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas**

3.- Aprobación del proyecto de Informe de la ponencia relativo al borrador de **modificación del Decreto 51/2014**, de 8 de abril de 2014, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el **régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino** en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4.- Aprobación del proyecto del **Informe 2015 sobre la Situación del Sistema Educativo en Aragón, curso 2013-2014**.

### 17 de septiembre de 2015

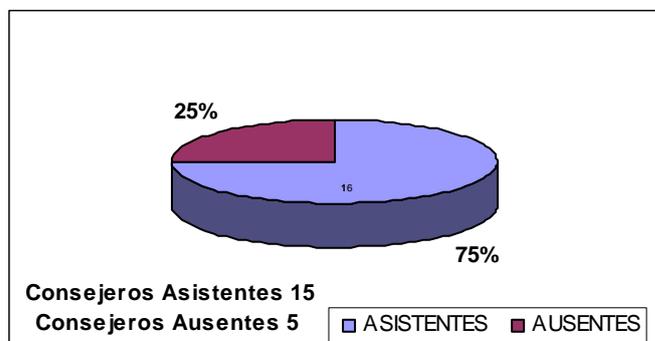
Sesión extraordinaria. Acta nº. 132



1.- Aprobación del Borrador de Informe de la ponencia, relativo a la **creación de dos Centros de Educación Infantil de segundo ciclo y Primaria** en Cuarte y Zaragoza, respectivamente.

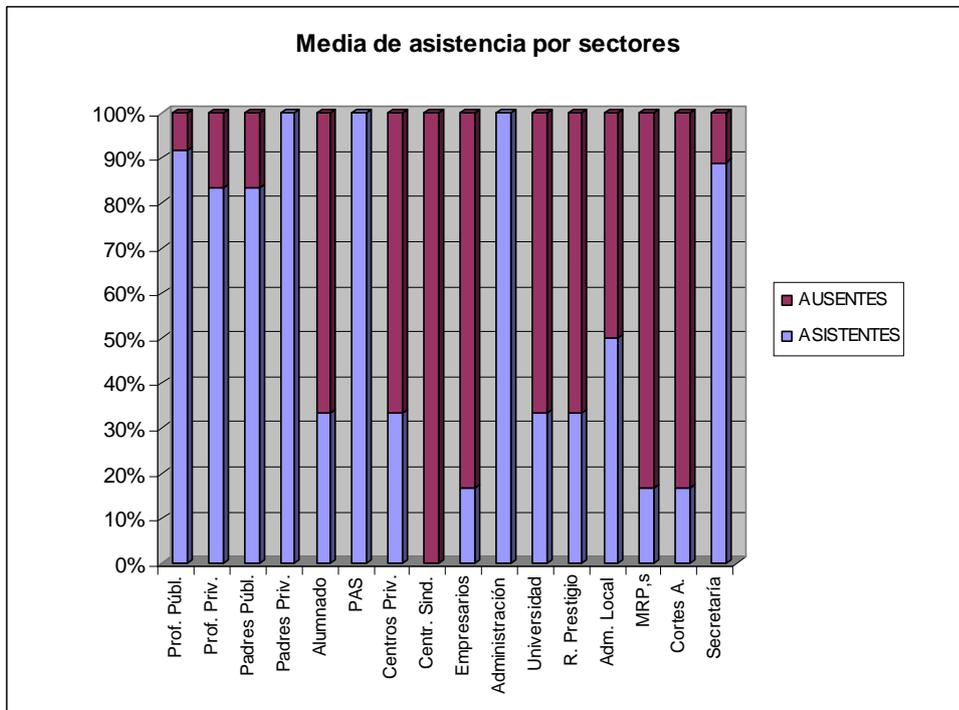
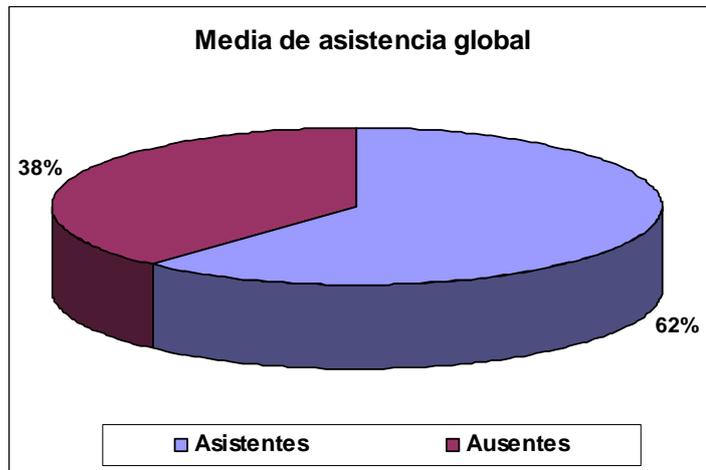
**17 de noviembre de 2015**

Sesión ordinaria. Acta nº. 133



1.- Aprobación del Borrador de Informe de la ponencia, relativo a la Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, sobre la **evaluación en Educación Primaria** en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**MEDIA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**



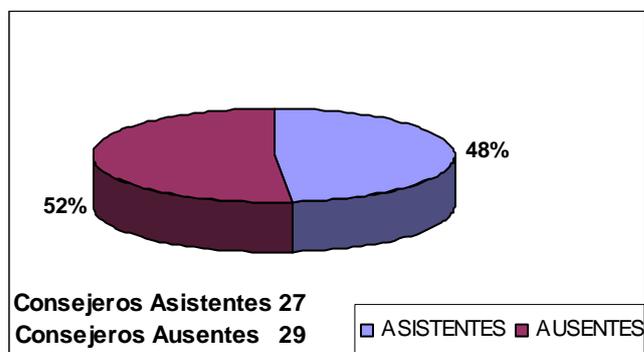
Sala de reuniones de las Comisiones.

## **4. ACTIVIDADES DEL PLENO**

#### 4.1. SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CON INDICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL CONTENIDO DE LAS MISMAS

**10 de febrero de 2015**

Sesión ordinaria. Acta nº. 112



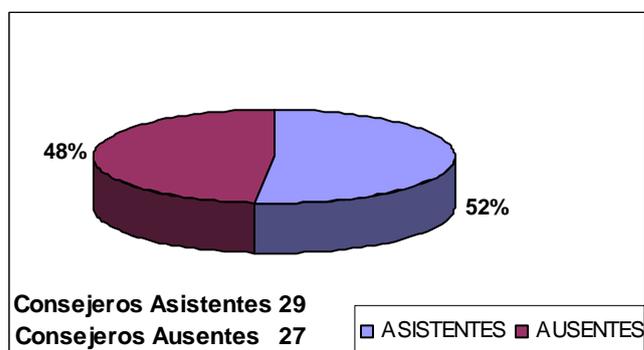
1- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el **currículo y las pruebas de acceso específicas del título de Técnico Deportivo en Atletismo** y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el **currículo de Grado Superior correspondientes al título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo** para la Comunidad Autónoma de Aragón.

3- Aprobación, en su caso, del Borrador de la **Memoria de actividades del año 2014**.

**21 de abril de 2015**

Sesión ordinaria. Acta nº. 113



1- Votación y aprobación de los Informes relativos a los borradores de las Ordenes de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por las que se establecen **9 currículos de títulos de Formación Profesional** para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las **pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio y grado superior** en la Comunidad Autónoma de Aragón.

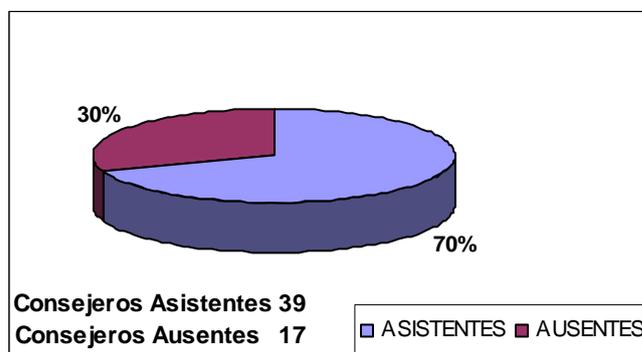
3- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Resolución del Director General de Política Educativa y Educación Permanente del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el **calendario escolar del curso 2015/2016** correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de servicios complementarios de transporte y comedor escolar** a alumnos matriculados en centros públicos, y a alumnos derivados a centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, de la Comunidad Autónoma de Aragón y Comunidades Autónomas limítrofes.

5- **Escrito** recibido sobre la **Ley de Lenguas**.

**12 de mayo de 2015**

Sesión ordinaria. Acta nº. 114



1- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por las que se aprueba el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el **currículo del Bachillerato** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las **Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria** de la Comunidad Autónoma de Aragón .

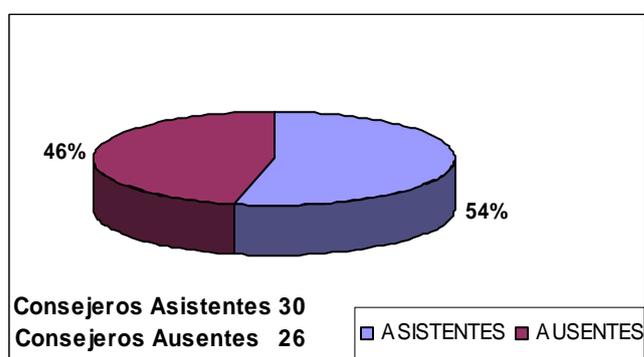
4- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el **currículo del título de Técnico en Excavaciones y Sondeos** para la Comunidad Autónoma de Aragón.

5- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón, de **creación de 3 Centros por desglose**.

6- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón, de **creación de 3 Centros por transformación**.

### 23 de junio de 2015

Sesión ordinaria. Acta nº. 115



1.- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de Decreto del Gobierno de Aragón de **creación de una Escuela de Educación Infantil en La Portellada** (Comarca de Matarraña).

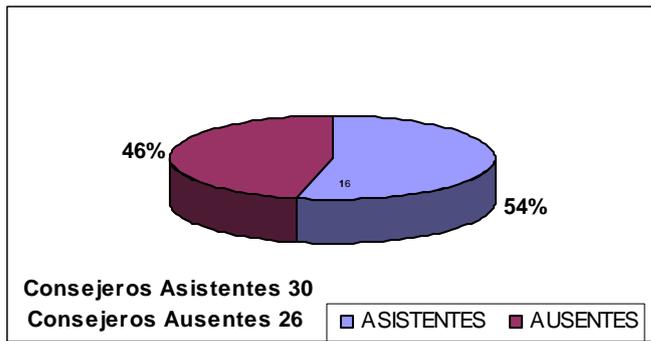
2.- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículo del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas**.

3.- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de **modificación del Decreto 51/2014, de 8 de abril de 2014**, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de **provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino** en la Comunidad Autónoma de Aragón

4.- Votación y aprobación del **Informe 2015 sobre la Situación del Sistema Educativo en Aragón, curso 2013-2014**.

### 22 de septiembre de 2015

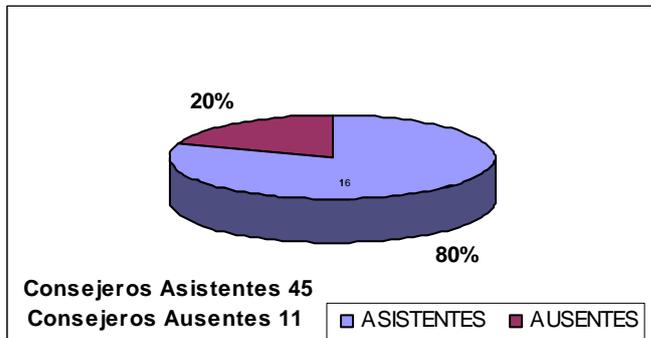
Sesión extraordinaria. Acta nº. 116



1.- **Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de Decreto del Gobierno de Aragón de creación de dos Centros de Educación Infantil y Primaria en Cuarte y Zaragoza, respectivamente.**

**27 de octubre de 2015**

Sesión ordinaria. Acta nº. 117



1.- **Presentación al Consejo de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Teresa Pérez Esteban.**

2.- **Aprobación del Calendario de reuniones para el curso 2015-2016.**

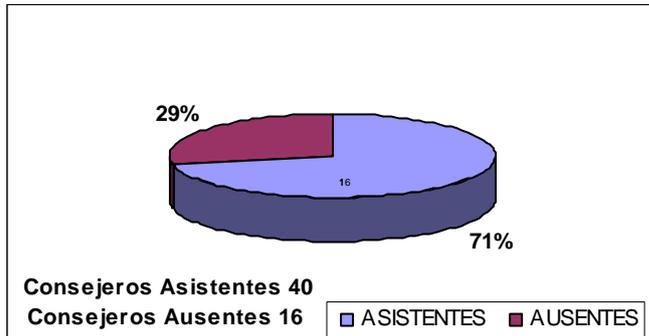
3.- **Constitución de las Comisiones y Grupos de Trabajo.**



Pleno celebrado el día 27 de octubre de 2015, con la asistencia de la Sra. Consejera, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Teresa Pérez Esteban.

**24 de noviembre de 2015**

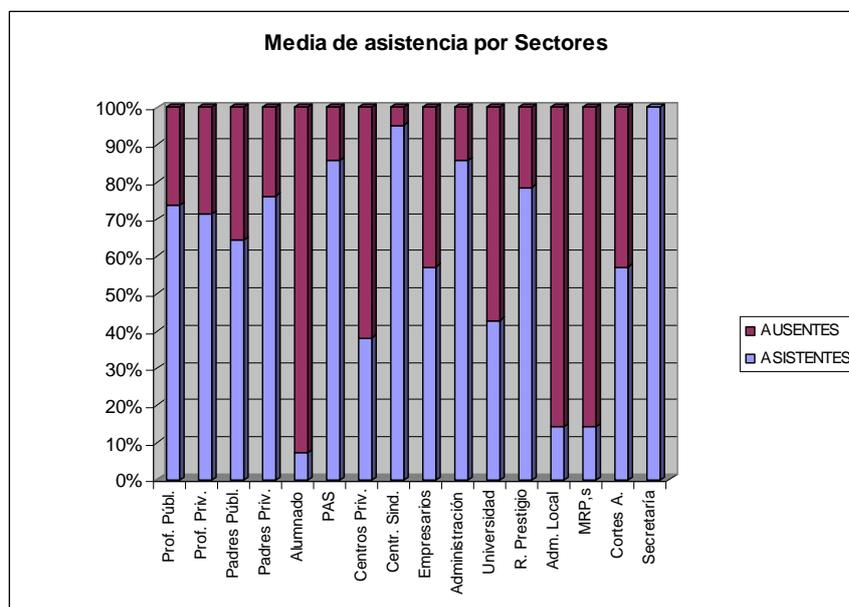
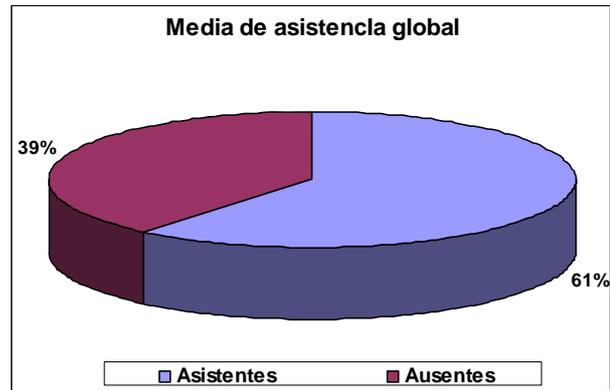
Sesión ordinaria. Acta nº. 118



1.- Votación y aprobación del Informe relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- Pacto por la Educación. Información y constitución de la Comisión.

## MEDIA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE PLENO.



Salón de Actos y de reuniones del Pleno del Consejo Escolar de Aragón.

## **5. COMISIONES ESPECÍFICAS**

## **5.1. COMISIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL CURRÍCULO ARAGONÉS. COMPOSICIÓN**

De acuerdo con el Art. 9 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, está creada la Comisión específica del **seguimiento de la implantación del currículo aragonés**.

Hasta noviembre de 2015 (la composición de la Comisión fue la acordada en el Pleno de 8 de septiembre de 2014).

### **PRESIDENTE:**

Don Marino Andrés García

### **VICEPRESIDENTE**

Don José Antonio Edo Hernández

### **SECRETARIO**

Don Pedro Baquedano Yagüe

### **VOCALES:**

Abad Alconchel, M<sup>a</sup>. José (Personal de Administración y Servicios/FETE-UGT)  
Barrado Berbegal, Antonio (Persona destacada en la práctica, renovación e investigación educativa)  
Cimorra Tobajas, José Luis (Profesores de Enseñanza Pública/CC.OO.)  
Dueñas Lorente, José Domingo (Universidad)  
García Lisbona, Javier José (Profesores de Enseñanza Pública/CSI-F)  
García Vera, Miguel Ángel (Padres de alumnos/FECAPARAGON)  
Martín Tartaj, Carlos (Profesores de Enseñanza Privada/FSIE)  
Miguel Gamarra, Flor (Padres de alumnos/FAPAR)  
Orden Recio, José Luis (Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón)  
Pardillos Lou, Gloria (Profesores de Enseñanza Pública/FETE-UGT)  
Rubio Rodríguez, José Luis (Profesores de Enseñanza Privada/FETE-UGT)  
Santacruz Henar, Rafael (Titulares de Centros Privados/CECE)  
Sanz Salgado, Rubén (Alumnado/FADEA)  
Solano Carreras, Carmen (Cortes de Aragón/PSOE)

A partir de noviembre de 2015 (la composición de la Comisión fue la acordada en el Pleno de 27 de octubre de 2015).

### **PRESIDENTA:**

Doña Carmen Martínez Urtasun

### **VICEPRESIDENTE**

Don José Antonio Edo Hernández

### **SECRETARIO**

Don Agustín Chavarrías Villanueva

**VOCALÉS:**

Abad Alconchel, M<sup>a</sup>. José (Personal de Administración y Servicios/FETE-UGT)  
Cimorra Tobajas, José Luis (Profesores de Enseñanza Pública/CC.OO.)  
Dueñas Lorente, José Domingo (Universidad)  
Escabosa Caraballo, Teresa (Persona destacada en la práctica, renovación e investigación educativa)  
García Lisbona, Javier José (Profesores de Enseñanza Pública/CSI-F)  
García Vera, Miguel Ángel (Padres de alumnos/FECAPARAGON)  
Jiménez Abas, Jonathan (Alumnado/FADEA)  
Martín Tartaj, Carlos (Profesores de Enseñanza Privada/FSIE)  
Miguel Gamarra, Flor (Padres de alumnos/FAPAR)  
Pardillos Lou, Gloria (Profesores de Enseñanza Pública/FETE-UGT)  
Rubio Rodríguez, José Luis (Profesores de Enseñanza Privada/FETE-UGT)  
Salazar Altemir, Silvia (Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón)  
Santacruz Henar, Rafael (Titulares de Centros Privados/CECE)  
Pardo Pérez, Jorge (Cortes de Aragón/PAR)

### 5.1.1 ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL CURRÍCULO ARAGONÉS

#### **Sesiones celebradas y contenido de las mismas:**

#### **07 de abril de 2015 (Acta nº. 5)**

El día 7 de abril de 2015 se reunió la Comisión de seguimiento de implantación del currículo aragonés del Consejo Escolar de Aragón, en sesión ordinaria, siendo el principal punto en el orden del día:

La elaboración de los Informes a las Órdenes de los currículos de la ESO y Bachillerato.

El Sr. Presidente comunica que ante la petición de los informes relativos a las órdenes de los currículos de la ESO y de bachillerato, la comisión debe decidir el procedimiento a seguir para su elaboración. Propone realizar una reunión el siguiente jueves para elaborar el informe con las aportaciones que se hagan, o nombrar a un coordinador al que se le hagan llegar las aportaciones y que este se encargue de incorporar al informe las que considere y el resto se presenten como enmiendas para ser tratadas en la Comisión Permanente. Se acuerda por unanimidad esta segunda opción. Ante la ausencia de voluntarios para coordinar la Ponencia, se decide que, ya que las aportaciones se harán llegar a la Secretaría del Consejo, ésta asuma la función de coordinación.

Hay un turno de intervenciones donde se pone de manifiesto el enorme trabajo que puede suponer hacer una revisión de toda la documentación que configura las órdenes. D. José Luis Cimorra manifiesta que esperaba que en esta reunión la Administración diera cuenta de los cambios introducidos respecto a lo que está vigente en la actualidad.

El Sr. Presidente considera que con el análisis de la distribución horaria semanal en las diferentes asignaturas se aprecian esas diferencias.

Se inicia la revisión del anexo III de carga horaria asignada a cada asignatura en la ESO y se pone de manifiesto las diferencias con lo que ahora está en vigor. Se hace lo mismo con el anexo IV que recoge la carga horaria del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

A continuación presenta un documento que recoge algunas observaciones detectadas por el Presidente y Secretario y consideran que deben ser aclaradas y que podrían convertirse en consideraciones del Informe.

El mismo procedimiento se sigue con la orden del bachillerato.

Una vez finalizada con la presentación de los contenidos de ambas órdenes, se acuerda que el documento de observaciones presentado se remita a los miembros de la Comisión para evitar hacer propuestas repetidas y fijar de plazo hasta el día 16 de abril para que los miembros de esta Comisión hagan llegar sus aportaciones a la Secretaría del Consejo, ya que el día 22 se debe remitir al Pleno para abrir el periodo de enmiendas.

## **5.2. COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN. COMPOSICIÓN**

De acuerdo con el Art. 18 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, se elaborará anualmente un Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en Aragón. La actual composición se acordó en el Pleno de 27 de octubre de 2015.

### **PRESIDENTA:**

Doña Carmen Martínez Urtasun

### **VICEPRESIDENTE Y COORDINADOR:**

Don José Antonio Edo Hernández (Vicepresidente)

### **SECRETARIO**

Don Agustín Chavarrías Villanueva

### **VOCALES:**

Bajo Díaz, Ana (Organizaciones Empresariales)

Cimorra Tobajas, José Luis (Profesores de Enseñanza Pública/CC.OO.)

García Lisbona, Javier José (Profesores de Enseñanza Pública/CSI·F)

Gómez García, Magdalena (Padres de alumnos/FAPAR)

Jiménez Abas, Jonathan (Alumnado/FADEA)

Lorente Lorente, Ángel (Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Martín Tartaj, Carlos (Profesores de Enseñanza Privada/FSIE)

Molledo Cea, Jesús (Persona destacada en la práctica, renovación e investigación educativa)

Murgoitio García, José Manuel (Titulares Centros Privados/FEG)

Pardillos Lou, Gloria (Profesores de Enseñanza Pública/FETE-UGT)

Sánchez Cortés, M<sup>a</sup>. Pilar (Padres de alumnos/CONCAPARAGÓN)

### **5.3. COMISIÓN FORO DE LA CONVIVENCIA. COMPOSICIÓN**

De acuerdo con el Art. 9 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, el 28 de abril de 2009 se constituyó formalmente la Comisión Específica Foro de la Convivencia. La composición actual se acordó en el Pleno del 27 de octubre de 2015.

#### **PRESIDENTA:**

Doña Carmen Martínez Urtasun

#### **VICEPRESIDENTE**

Don José Antonio Edo Hernández

#### **SECRETARIO**

Don Agustín Chavarrías Villanueva

#### **VOCALES:**

Andrés Ayuso, Esther (Padres de alumnos/FAPAR)

Bajo Díaz, Ana (Organizaciones Empresariales)

Berlanga Quintero, Jesús (Persona destacada en la práctica, renovación e investigación educativa)

Buil Guallar, Carlos (Padres de alumnos/FECAPARAGÓN)

Campillos Viñas, M<sup>a</sup>. Ángeles (Administración Local)

Cimorra Tobajas, José Luis (Profesores de Enseñanza Pública/CC.OO.)

García Lisbona, Javier José (Profesores de Enseñanza Pública/CSI·F)

Jiménez Abas, Jonathan (Alumnado/FADEA)

Malla Mora, Miguel (Admón. y Servicios Docentes/FSIE)

Murgoitio García, José Manuel (Titulares Centros Privados/FEG)

Pardillos Lou, Gloria (Profesores de Enseñanza Pública/FETE-UGT)

Salazar Altemir, Silvia (Administración Comunidad Autónoma)

Solano Carreras, Carmen (Cortes Aragón/PSOE)

Vicente Mainar, Santiago (Profesores de Enseñanza Pública/STEA)

#### **ASESORA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO**

Doña Ana Borroy Lasheras

### 5.3.1. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN FORO DE LA CONVIVENCIA

#### **Sesiones celebradas y contenido de las mismas:**

#### **27 de octubre de 2015 (Acta nº. 15)**

1º. La Presidenta Dña. Carmen Martínez Urtasun, que asiste a la primera reunión de la Comisión desde su nombramiento, da la bienvenida a todos los presentes y realiza un breve análisis sobre del Foro de la Convivencia desde su origen gracias al “Acuerdo para la mejora de la convivencia escolar” de 2008. Entre otros detalles, expone la evolución del mismo y las actividades realizadas, indicando que el trabajo y las reuniones siempre han de aportar algo, “reunirse para aportar y siempre pensar en positivo a la hora de analizar los datos”.

2º. Dña. Ana Borroy Lasheras informa a la comisión sobre las actuaciones realizadas desde la Asesoría de la Convivencia de Aragón en el curso 2014-2015.

Detalla ampliamente entre otros aspectos:

- El Plan director.
- Las reuniones con entidades que trabajan en el ámbito de la convivencia (Espacio Ariadna).
- Primer encuentro de alumnos mediadores.
- Informa sobre la Orden que regula la Asesoría de la Convivencia escolar. Señala que una de sus funciones es formular a la Dirección General correspondiente propuestas para la mejora de la convivencia y participar en el Foro de la Convivencia del Consejo Escolar de Aragón (dichas propuestas figuran en un documento que se facilitó a todos los miembros de la Comisión Foro de la Convivencia).

D. José Antonio Edo Hernández destaca que es la primera vez en los últimos años que se recibe una respuesta por escrito por parte del Departamento a las propuestas realizadas por este Foro de la Convivencia.

Dña. Ana Borroy informa detalladamente sobre la memoria de esta Asesoría, se comentan y analizan los datos de la misma y se explican con más detalle los relacionados con el servicio de mediación. Entre estos, llama la atención la distribución del número de casos entre los tipos de centros, se considera que el hecho de acudir o no al servicio de mediación puede ser debido al desconocimiento del mismo. Asimismo, destaca la diferencia que hay en la solicitud de dicho servicio desde los centros públicos frente a los centros privados, desde los que hay menos consultas, y que puede estar motivado, entre otros factores, por el inconveniente que crea el reconocimiento del conflicto así como el grado de conocimiento de su existencia. Se comentan ampliamente los datos por todos los asistentes.

Don Santiago Vicente destaca que en educación infantil y primaria la aparición del conflicto puede radicar en que el alumnado no tiene tiempo para expresar sus problemas y que habría que buscar un espacio-tiempo para trabajar, de forma preventiva, temas relacionados. Todos los presentes coinciden en que es muy importante la labor preventiva.

Dña. Ana Borroy indica aspectos relacionados con las consultas realizadas al Servicio de Asesoría, subraya que con respecto a la tipología de los daños hay que tener mucho cuidado

con los términos que se utilizan y que hay que escuchar, analizar e interpretar dado que la mayoría de los casos son de relaciones interpersonales.

Por último, hace referencia al alto grado de satisfacción que muestran los usuarios de este servicio según la encuesta realizada en el pasado curso.

**3º.** Dña. Belén Civera informa sobre las actuaciones del Departamento e indica que serán actuaciones en un plan a cuatro años, comenta a los miembros de la comisión que se está trabajando en tres pilares básicos y dos transversales.

Explica detalladamente todas las actuaciones realizadas poniendo el énfasis en la prevención del acoso escolar, la violencia de género y la renovación permanente de los planes de convivencia así como la acción tutorial-orientación y la colaboración constante con las familias.

Por último, Dña. Belén Civera agradece la invitación del Consejo Escolar de Aragón a la reunión de la Comisión del Foro de la Convivencia indicando que existirá una colaboración conjunta.

**4º.** Dña. Carmen Martínez Urtasun hace una introducción a la presentación de los datos sobre la convivencia escolar del curso académico 2014-15, que muestran el número de conductas contrarias a las normas de convivencia registrados en los centros escolares aragoneses, subrayando que siempre hay que intentar hacer un análisis en positivo de los mismos.

Don José Antonio Edo, presenta los datos y hace un análisis de los mismos así como referencias al trabajo realizado por la Asesoría de la Convivencia. Explica que los datos son una compilación procedente de los servicios de inspección educativa y que de éstos es muy difícil sacar conclusiones definitivas y concluyentes pues intervienen muchos factores.

Dña. Carmen Solano Carreras comenta que se deberían cruzar los datos del Servicio de Asesoría con los que se están presentando con el fin de sacar conclusiones.

Por parte de los presentes se valora que es algo muy difícil dado que muchos de ellos se han elaborado o recogido utilizando parámetros muy distintos o recogen realidades que no son comparables.

**5º.** Sobre propuestas y planificación del trabajo del Foro de Convivencia, tras destacar que los datos presentados proceden de dos focos diferentes, con dos perspectivas que no pueden analizarse en conjunto pero que aportan una interesante información aunque no completa, y se realizan varias propuestas:

- Todos los datos expuestos expresan conductas contrarias a la convivencia, negativas. Sería muy interesante conocer datos en positivo.
- Uno de estos ámbitos sería la mediación escolar. Disponer de esta información permitiría conocer otro punto de vista, la de un recurso que ha sido valorado muy eficaz para la mejora de la convivencia por lo que se sugiere solicitarlos al Departamento.

- Se señala otro tipo de actividades que mejoran la convivencia, aunque son actividades menos usuales pero de probada eficacia, como son las relacionadas con la música, la relajación, etc.
- Y otro ámbito, la formación del profesorado, en concreto en el campo de las enseñanzas en competencias emocionales.

La propuesta final es elaborar un documento a partir de las reflexiones y propuestas realizadas en esta reunión y enviarlo a todos los miembros de este Foro para que puedan realizar consideraciones y aportaciones.

Este documento permitirá elaborar el informe definitivo para remitir al Departamento. Si se recibe respuesta antes de final de curso podría ser tratada en la próxima reunión, sin que esto cierre otro tipo de actuaciones que se pudieran decidir más adelante.

#### **5.4. CREACIÓN Y LINEAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PACTO POR LA EDUCACIÓN EN ARAGÓN**

En la inauguración oficial del curso, el Presidente de la Comunidad Autónoma informó de que iba a solicitar al Consejo Escolar de Aragón la redacción de un documento de Pacto por la Educación que debería aprobar el Consejo y, posteriormente las Cortes de Aragón.

En el Pleno celebrado el 27 de octubre de 2015 la consejera de Educación, Doña M<sup>a</sup>. Teresa Pérez Esteban presentó ante los miembros de éste Órgano las líneas que servirán de base para la elaboración del Pacto por la Educación en Aragón.

La iniciativa de este gran acuerdo parte de un diagnóstico del sistema educativo aragonés confeccionado con los informes publicados por el propio Consejo Escolar de Aragón. El Consejo Escolar de Aragón creará una comisión en la que se estudiarán las fortalezas que hay que potenciar, las debilidades que hay que corregir y se concretarán las líneas generales propuestas por el Departamento de Educación. La intención es que el Consejo Escolar pueda contar con un documento consensuado a lo largo de 2016. Este pasará después a las Cortes de Aragón.

El documento trasladado al Consejo Escolar de Aragón supone unas líneas básicas para el diálogo, que se podrán ampliar o modificar siempre con el consenso de los miembros del organismo. El texto recoge la necesidad de alcanzar un pacto social y político por la educación para dotar a la Comunidad de un modelo estable, adecuado a las características territoriales, sociales y económicas aragonesas y que no se vea afectado por la situación económica ni por decisiones presupuestarias. Del mismo modo, busca recuperar el sistema de la disminución de inversiones que ha sufrido, que la política educativa se enmarque en una agenda a largo plazo y no solo de legislatura y una mejora en los indicadores que revelan debilidades.

##### **Todo ello con el fin de conseguir unos objetivos:**

- Que la Educación sea un servicio público en continua mejora
- El reconocimiento de la escuela rural como elemento de cohesión y vertebración del territorio, su protección y priorización en la asignación de recursos
- La autonomía de los centros educativos
- La participación de la comunidad educativa
- La corresponsabilidad de las administraciones
- El reconocimiento del profesorado mediante el desarrollo de una carrera profesional y su formación
- La integración de los alumnos y la garantía de equidad
- La suficiencia de plazas escolares desde los 3 hasta los 18 años
- La educación a lo largo de la vida
- La formación y cualificación profesional de los ciudadanos y su integración en el mundo laboral

##### **Para conseguirlo, se propone trabajar en varias líneas prioritarias:**

1. La Inversión: para establecer un mínimo que garantice la calidad del sistema.
2. Planificación: que comprende infraestructuras, ratios y escolarización.
3. Equidad e innovación: con un modelo inclusivo y garante de la igualdad de oportunidades
4. Entendiendo la escuela rural como fórmula de cohesión del territorio.
5. Profesorado: reconocimiento a su función y mejora de las condiciones laborales.

6. Participación y modelo de centro: para conseguir corresponsabilidad e implicación de la comunidad educativa.

#### 5.4.1. COMPOSICIÓN Y REUNIONES DE LA COMISIÓN Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL PACTO POR LA EDUCACIÓN

Se acuerda crear una Comisión cuyo objetivo es agilizar las decisiones que deban tomar los grupos de trabajo creados al efecto, cuyos temas se ha acordado que sean:

1. Calidad
2. Equidad
3. Participación
4. Planificación



Presentación de los grupos y líneas de trabajo a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte.  
30 de noviembre de 2015

**Composición de la Comisión**, acordada en el Pleno de 24 de noviembre de 2015.

**Presidenta:**

Doña Carmen Martínez Urtasun

**Vicepresidente**

Don José Antonio Edo Hernández

**Secretario**

Don Agustín Chavarrías Villanueva

**Vocales:**

Abad Alconchel, M<sup>a</sup>. José / Benito Hernández, Gabriel (Personal de Administración y Servicios/FETE-UGT y CC.OO., respectivamente)

Calvo Lasierra, Jesús (Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Cimorra Tobajas, José Luis (Profesores de Enseñanza Pública/CC.OO.)

Escabosa Caraballo, Teresa (Persona destacada en la práctica, renovación e investigación educativa)

García Lisbona, Javier José (Profesores de Enseñanza Pública/CSI·F)

García Pascual, Enrique (Universidad)

García Vera, Miguel Ángel (Padres de alumnos/FECAPARAGON)

Gorgojo López, Eva (Padres de alumnos/FAPAR)

Guallar Rodrigo, Santiago (Centrales sindicales/UGT)  
Jiménez Abas, Jonathan (Alumnado/FADEA)  
Malla Mora, Miguel / Martín Tartaj, Carlos (Profesores de Enseñanza Privada/FSIE)  
Marín Velázquez, José M<sup>a</sup>. (Organizaciones empresariales.CEZ)  
Miguel Gamarra, Flor (Padres de alumnos/FAPAR)  
Murgoitio García, José Manuel / Sainz Maisonnave, Consuelo (Titulares de Centros Privados /FEG)  
Solano Carreras, Carmen (Cortes de Aragón/PSOE)  
Vicente Mainar, Santiago (Profesores de Enseñanza Pública/STEA)

**Composición de los grupos de trabajo** acordada en el Pleno de 24 de noviembre de 2015. Son grupos abiertos a los que se puede incorporar cualquier miembro del consejo que lo solicite.

**Calidad:**

**Presidenta:** Carmen Martínez Urtasun  
**Vicepresidente:** José Antonio Edo Hernández  
**Secretario del CEA:** Agustín Chavarrías Villanueva

**Vocales:**

Miguel Malla Mora. Prof. Ens. Privada (FSIE): **Secretario**  
Ana Bajo Díaz. Organiz. Empresariales (CEPYME)  
Ana Isabel Ayala Sender. Admón. de la C. Autónoma de Aragón  
Enrique; García; Pascual; Universidad  
Esther Andrés Ayuso. Padres Alumnos (FAPAR)  
Gloria; Pardillos; Lou; Prof. Ens. Pública (FETE-UGT)  
Javier J. García Lisboa. Profesores E. Pública (CSI-F)  
José Luis Cimorra Tobajas. Profesores E. Pública (CC.OO)  
Julia Ara Oliván Cortes de Aragón (CHA)  
Luis Encabo Latorre. Alumnos (FADEA)  
M<sup>a</sup>. Pilar; Sánchez; Cortés; Padres Alumnos (C.A.P.A. San Jorge)  
Teresa Escabosa Caraballo. Personas Destacadas

**Equidad:**

**Presidenta:** Carmen Martínez Urtasun  
**Vicepresidente:** José Antonio Edo Hernández  
**Secretario del CEA:** Agustín Chavarrías Villanueva

**Vocales:**

Jesús Calvo Lasierra. Admón. de la C. Autónoma de Aragón: **Secretario**  
Carlos Buil Guallar. Padres Alumnos (FECAPARAGÓN)  
Carlos Martín Tartaj. Prof. Ens. Privada (FSIE)  
Cristina de Miguel Ascaso. Profesores E. Pública (FASE-CGT)  
Eva Murillo Álvarez. Centrales Sindicales (CC.OO)  
Jesús Molledo Cea. Personas Destacadas  
Jonathan Jiménez Abas. Alumnos (FADEA)

José Gabriel Benito Hernández. Admón. y Servicios (CC.OO.)  
Magdalena Gómez García. Padres Alumnos (FAPAR)  
María José Abad Alconchel. Admón. y Servicios (FETE-UGT)  
Salvador Berlanga Quintero. Personas Destacadas  
Santiago Vicente Mainar. Profesores E. Pública (STEA)  
Vicente Fc°. Lozano Enguita. Centrales Sindicales (UGT)

**Participación:**

**Presidenta:** Carmen Martínez Urtasun  
**Vicepresidente:** José Antonio Edo Hernández  
**Secretario del CEA:** Agustín Chavarrías Villanueva

**Vocales:**

Miguel Ángel García Vera. Padres Alumnos (FECAPARAGÓN): **Secretario**  
Carlos; Martín; Tartaj; Prof. Ens. Privada (FSIE)  
Eva Gorgojo López. Padres Alumnos (FAPAR)  
Jesús; Molledo; Cea; Personas Destacadas  
Jonathan; Jiménez; Abas; Alumnos (FADEA)  
Santiago; Guallar; Rodrigo; Centrales Sindicales (UGT)  
Silvia Salazar Altermir. Admón. de la C. Autónoma de Aragón

**Planificación:**

**Presidenta:** Carmen Martínez Urtasun  
**Vicepresidente:** José Antonio Edo Hernández  
**Secretario del CEA:** Agustín Chavarrías Villanueva

**Vocales:**

Ángel Lorente Lorente. Admón. de la C. Autónoma de Aragón: **Secretario**  
Carlos Buil Guallar. Padres Alumnos (FECAPARAGÓN)  
Consuelo Sainz Maissonave / José Manuel Murgoitio García. Centros Privados (FEG)  
Enrique García Pascual. Universidad  
Flor Miguel Gamarra. Padres Alumnos (FAPAR)  
Gema Tomás García. Prof. En. Pública (CSI-F)  
José Luis Cimorra Tobajas. Profesores E. Pública (CC.OO)  
José Luis Rubio Rodríguez. Prof. Ens. Privada (UGT)  
Luis Encabo Latorre. Alumnos (FADEA)  
Miguel Malla Mora. Prof. Ens. Privada (FSIE)

**Reuniones mantenidas durante el año 2015:**

COMISIÓN PACTO	GRUPO CALIDAD	GRUPO EQUIDAD	GRUPO PARTICIPACIÓN	GRUPO PLANIFICACIÓN
09-12-2015 15-12-2015 22-12-2015	22-12-2015	22-12-2015	22-12-2015	22-12-2015

## 6. ACTIVIDADES DE LAS PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

## **PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO**

El cometido de las ponencias y los grupos de trabajo, tiene como objeto la elaboración de Informes relativos a los anteproyectos de Ley y proyectos de disposiciones generales de carácter educativo que hayan de ser sometidos a la aprobación del Gobierno de Aragón, o de propuestas y estudios sobre asuntos concernientes a la mejora de la calidad de la enseñanza no universitaria.

La Comisión Permanente, o la Presidencia por delegación de la misma, designan la ponencia o el grupo de trabajo que ha de elaborar la propuesta de informe, de entre los miembros del Pleno del Consejo Escolar de Aragón.

## **7. INFORMES Y ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN EL AÑO 2015**

## 7.1 RELACIÓN DE INFORMES Y ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN.

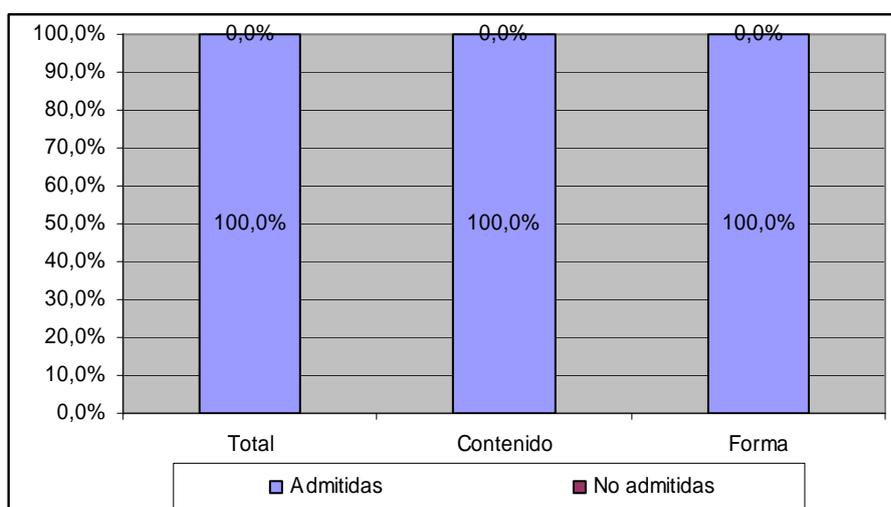
CONTENIDO	APROBADO EN COMISIÓN PERMANENTE/ PLENO	FECHA PUBLICACION
Informe 2015 sobre la Situación del Sistema Educativo en Aragón, curso 2013-2014.	16-06-2015/ <b>23-06-2015</b>	
Memoria de actividades del CEA en el año 2014	03-02-2015/ <b>10-02-2015</b>	
1- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el <b>currículo y las pruebas de acceso específicas del título de Técnico Deportivo en Atletismo</b> y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso para la Comunidad Autónoma de Aragón.	03-02-2015/ 10-02-2015	<a href="#">01-04-2015</a>
2- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el <b>currículo de Grado Superior correspondientes al título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	03-02-2015/ 10-02-2015	<a href="#">06-04-2015</a>
3- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico en Carpintería y Mueble</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">01-06-2015</a>
4- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">01-06-2015</a>
5- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias</b> , para la Comunidad Autónoma de Aragón	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">04-06-2015</a>
6- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Higiene Bucodental</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">02-06-2015</a>
7- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">05-06-2015</a>
8- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">04-06-2015</a>
9- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">03-06-2015</a>
10- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Mediación Comunicativa</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">03-06-2015</a>
11- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">02-06-2015</a>

12- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las <b>pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio y grado superior</b> en la Comunidad Autónoma de Aragón	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">25-05-2015</a>
13- Resolución del Director General de Política Educativa y Educación Permanente del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el <b>calendario escolar del curso 2015/2016</b> correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.	14-04-2015/ 21/04/2015	<a href="#">27-05-2015</a>
14- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establecen las <b>bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de servicios complementarios de transporte y comedor escolar</b> .	14-04-2015/ 21/04/2015	
15- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el <b>currículo de la Educación Secundaria Obligatoria</b> y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.	05-05-2015/ 12-05-2015	<a href="#">28-05-2015</a>
16- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el <b>currículo del Bachillerato</b> y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.	05-05-2015/ 12-05-2015	<a href="#">29-05-2015</a>
17- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las <b>Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria</b> de la Comunidad Autónoma de Aragón.	05-05-2015/ 12-05-2015	<a href="#">05-06-2015</a>
18- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico en Excavaciones y Sondeos</b> para la Comunidad Autónoma de Aragón.	05-05-2015/ 12-05-2015	<a href="#">18-06-2015</a>
19- Decreto del Gobierno de Aragón, de <b>creación por desglose</b> de: - CEIP Fraga III del CEIP San José de Calasanz en Fraga (H). - CEE de Calatayud del CEIP Augusta Bílbilis (aulario de E.E.) Calatayud. - Sección de ESO de la Muela del IES Ródanas de Épila. La Muela (Z)	05-05-2015/ 12-05-2015	<a href="#">22-06-2015</a>
20- Decreto del Gobierno de Aragón, de <b>creación</b> de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional (CPIFPs) <b>por transformación</b> de los Institutos de Formación Profesional Específica (IFPEs): - Montearagón. Huesca. - San Blas. Teruel. - de Movera. Movera (Zaragoza)	05-05-2015/ 12-05-2015	<a href="#">22-09-2015</a>
21- Decreto del Gobierno de Aragón de creación de una Escuela de Educación Infantil en La Portellada (Comarca de Matarraña).	16-06-2015/ 23-06-2015	<a href="#">22-10-2015</a>
22- Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de <b>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas</b> .	16-06-2015/ 23-06-2015	<a href="#">04-09-2015</a>
23- Proyecto de modificación del Decreto 51/2014, de 8 de abril de 2014, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón.	16-06-2015/ 23-06-2015	
24- Decreto del Gobierno de Aragón, de <b>creación</b> de: - CEIP Cuarte III. Cuarte de Huerva (Z). - CEIP Zaragoza Sur. Zaragoza	17-09-2015/ 22-09-2015	<a href="#">07-10-2015</a>
25- Orden la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, sobre la <b>evaluación en Educación Primaria</b> en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.	17-11-2015/ 24-11-2015	<a href="#">30-12-2015</a>

## 7.2 CONTENIDO DE LOS INFORMES Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

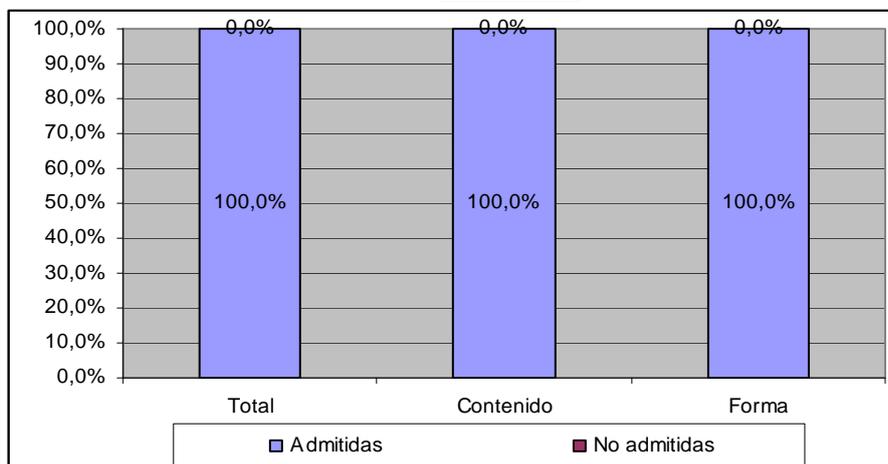
1. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2015, relativo a la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el [currículo y las pruebas de acceso específicas del Título de Técnico Deportivo en Atletismo](#) y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso para la Comunidad Autónoma de Aragón.

### Seguimiento del informe (B.O.A. [01-04-2015](#))



2. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2015, relativo a la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo para la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Seguimiento del informe**  
**(B.O.A. 06-04-2015)**



3 al 11. Informes aprobados por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2015, relativos a las Órdenes de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por las que se establecen los currículos de los Títulos de Técnico y Técnico Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón, en:

**Técnico:**

3. Carpintería y Mueble

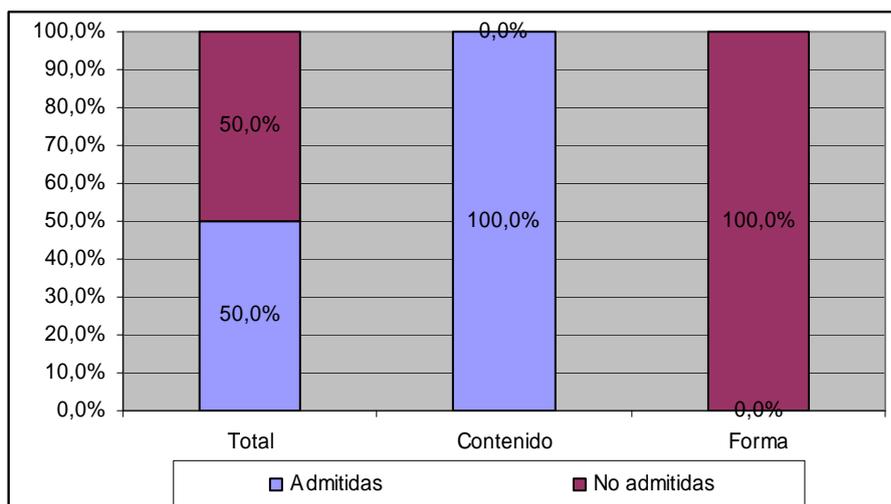
**Técnico Superior:**

4. Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
5. Documentación y Administración Sanitarias
6. Higiene Bucodental
7. Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
8. Laboratorio Clínico y Biomédico
9. Radioterapia y Dosimetría
10. Mediación Comunicativa
11. Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal

Las citadas Órdenes han sido publicadas en el Boletín Oficial de Aragón durante el mes de junio de 2015, habiéndose recogido en su mayoría, las consideraciones de contenido y de forma propuestas en los Informes emitidos por el Consejo Escolar de Aragón.

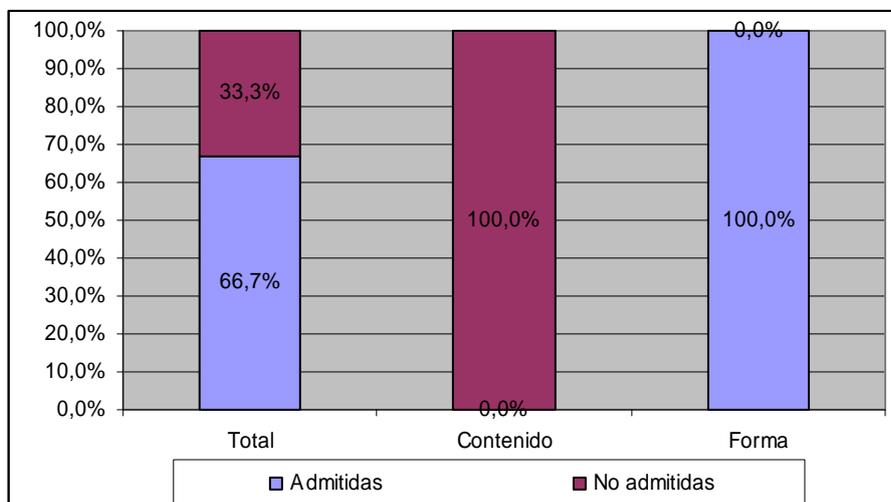
12. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2015, relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio y grado superior en la Comunidad Autónoma de Aragón

Seguimiento del informe  
(B.O.A. [25-05-2015](#))



13. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2015, relativo a la Resolución del Director General de Política Educativa y Educación Permanente del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que aprueba el Calendario Escolar del Curso 2015-2016 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Seguimiento del informe  
(B.O.A. [27-05-2015](#))



14. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2015, relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establecen las [Bases Regulatoras para la concesión de ayudas en materia de servicios complementarios de transporte y comedor escolar a alumnos matriculados en centros públicos](#), y a alumnos derivados a centros sostenidos con fondos públicos de educación especial, de la Comunidad Autónoma de Aragón y Comunidades Autónomas limítrofes.

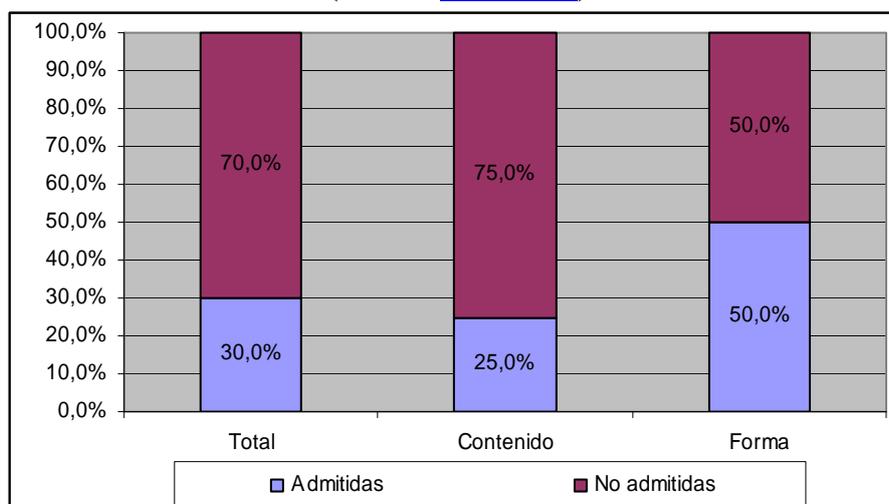
#### Seguimiento del informe

La citada Orden no se ha publicado en el año 2015 en el Boletín Oficial de Aragón.

15. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, relativo al borrador de la [Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueba el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#) y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

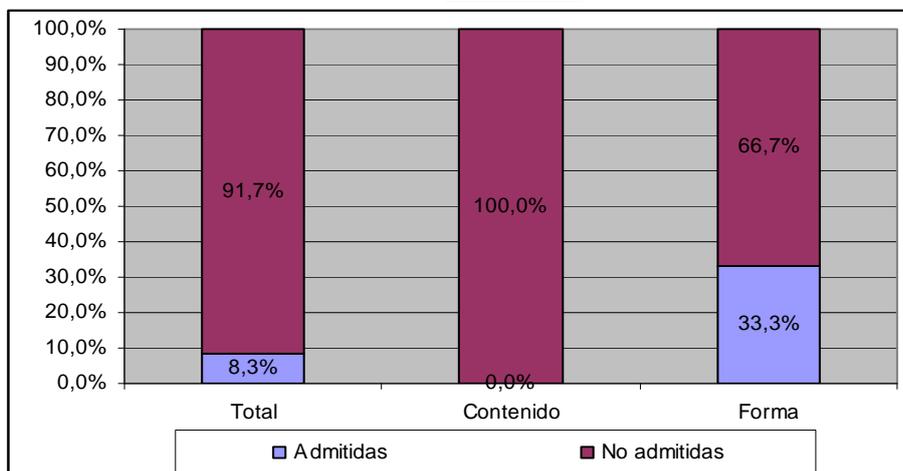
#### Seguimiento del informe

(B.O.A. [28-05-2015](#))



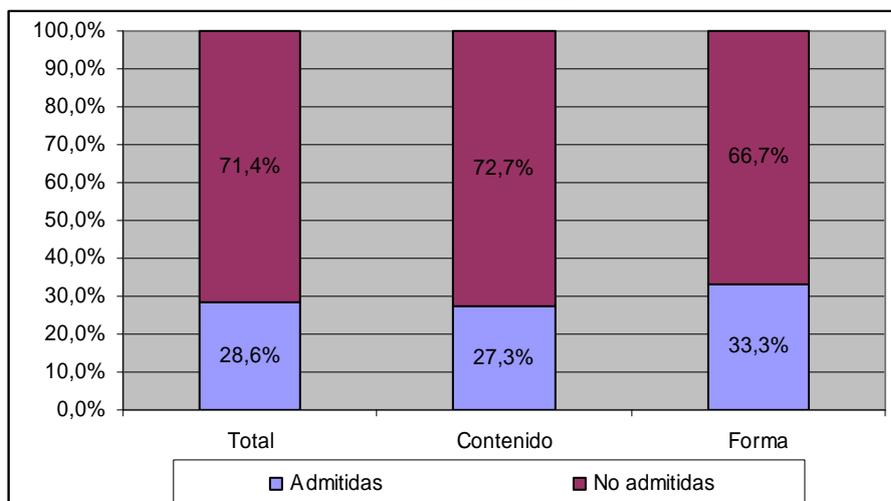
**16. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, relativo al borrador de la [Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueba el Currículo del Bachillerato](#) y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

**Seguimiento del informe**  
(B.O.A. [29-05-2015](#))



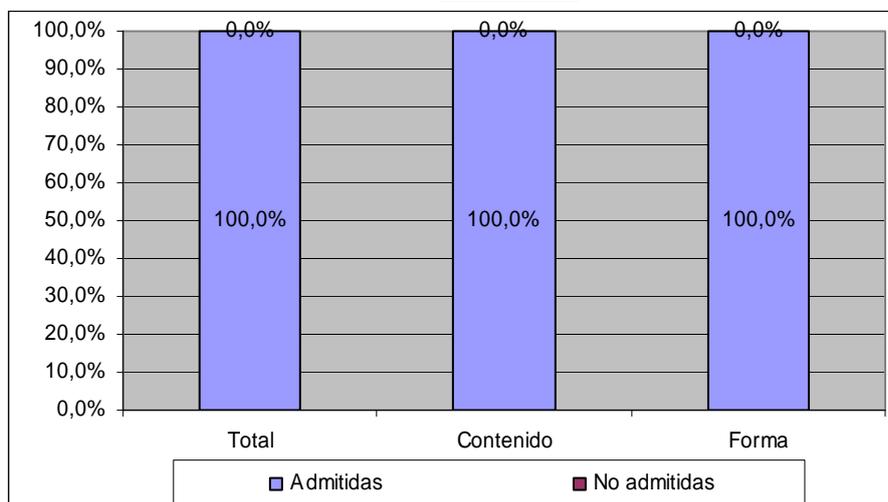
**17. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las [Instrucciones que regulan la Organización y el Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón](#).**

**Seguimiento del informe**  
(B.O.A. [05-06-2015](#))



**18. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Excavaciones y Sondeos para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

**Seguimiento del informe  
(B.O.A. 18-06-2015)**



**19. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, relativo al borrador de Decreto del Gobierno de Aragón sobre la creación, por desglose, de tres centros docentes:**

- 1- Colegio de Educación Infantil y Primaria “Fraga III” por desglose del CEIP “San José de Calasanz” de la misma localidad.
- 2- Colegio de Educación Especial “de Calatayud” por desglose del CEIP “Augusta Bílbilis” (aulario de educación especial) de la misma localidad.
- 3- Sección de Educación Secundaria de La Muela del Instituto de Educación Secundaria “Ródanas” de Épila por desglose del Instituto de Educación Secundaria “Ródanas” de la misma localidad.

**Seguimiento del informe  
(BOA 22-06-2015)**

**20. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, relativo al borrador de Decreto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sobre la creación de tres centros docentes, por transformación, de IFPEs en CPIFPs:**

- 1- Centro Público Integrado de Formación Profesional “Montearagón”, por transformación del Instituto de Formación Profesional Específica “Montearagón”.
- 2- Centro Público Integrado de Formación Profesional “San Blas”, por transformación del Instituto de Formación Profesional Específica “San Blas”.
- 3- Centro Público Integrado de Formación Profesional “de Movera”, por transformación del Instituto de Formación Profesional Específica “de Movera”.

**Seguimiento del informe**

(B.O.A. [22-09-2015](#))

**21. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2015, relativo al borrador de Decreto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sobre la creación de una escuela de educación infantil en La Portellada y su integración como aula en la Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo de la Comarca de Matarraña.**

**Seguimiento del informe**

(B.O.A. [22-10-2015](#))

**22. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2015, relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas perteneciente a la familia profesional artística de escultura en la Comunidad Autónoma de Aragón**

**Seguimiento del informe**

(B.O.A. [04-09-2015](#))

**23. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2015, relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón por el que se modifica el Decreto 51/2014, de 8 de abril, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

**Seguimiento del informe**

El citado Decreto no se publicó en el Boletín Oficial de Aragón.

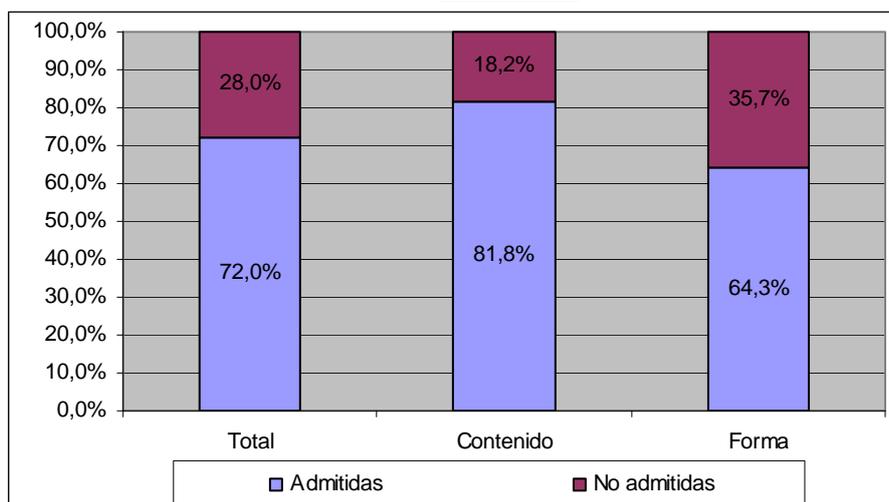
**24. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2015, relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón sobre la creación de dos centros docentes:**

- 1- Colegio de Educación Infantil y Primaria “Cuarte III”.
- 2- Colegio de Educación Infantil y Primaria “Zaragoza Sur”.

**Seguimiento del informe**  
(B.O.A. [04-09-2015](#))

**25. Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en su sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2015, relativo al borrador de la Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, sobre la Evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

**Seguimiento del informe**  
(B.O.A. [30-12-2015](#))



### **7.3 INFORME 2015 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN, CURSO 2013-2014**

El artículo 21 de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón y el artículo 18 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, establece la elaboración, con carácter anual, de un Informe sobre la Situación de la Enseñanza no Universitaria en Aragón.

Los objetivos que pretende lograr este Informe son:

1. Recoger una información global sobre los indicadores más importantes del sistema educativo aragonés, de tal forma que su conjunto permita la visión completa de la situación educativa a lo largo del curso 2013-2014.

2. Recopilar información sobre la gestión realizada durante el mismo y poder determinar cuestiones referidas en primer lugar a los aspectos del sistema que han sido atendidos de forma prioritaria y en segundo lugar a los cambios que se han producido sobre la situación de partida.

3. Poner a disposición de la Comunidad educativa toda la información recogida para posibilitar que, tras su análisis, pueda valorarse la situación y plantear las demandas que se deriven de las necesidades detectadas ante los responsables de la gestión del Departamento.

En cumplimiento de ese mandato el Informe se aprobó en la sesión del Pleno celebrada el 23 de junio de 2015.

El Informe de este año mantiene la estructura general del curso anterior y consta de diez capítulos. En el capítulo 1 se analiza la demografía y la educación en Aragón; en el 2, los recursos humanos; en el 3, lo relacionado con el alumnado; en el 4, los centros educativos; en el 5, los programas para la calidad y equidad educativa; en el 6, los servicios complementarios; en el 7, otras instituciones y sus aportaciones en materia educativa; en el 8, la financiación; el 9, aborda el estudio comparativo; y en el 10, las propuestas de mejora. Como novedad este curso cabe destacar que se han seleccionado diez de las treinta y seis propuestas, por considerarlas prioritarias para la mejora de nuestro sistema educativo.

Al igual que el curso pasado, en aplicación de la medida 32 del Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón, se hace una edición de esta publicación en soporte papel (fotocopias en color realizadas por el Servicio de Reprografía de la D.G.A.) limitada para su distribución exclusivamente en los órganos oficiales: Cortes de Aragón, Departamento, Direcciones Provinciales de Educación y Justicia de Aragón.

No obstante, como los últimos años, se difunde el Informe por medios telemáticos a toda la comunidad educativa de Aragón, remitiendo un correo electrónico con el hipervínculo que conduce al Informe publicado en nuestra página web.

## **8. PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

## **INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD**

El 4 de noviembre de 2002 se publica en el B.O.A. el Decreto 323/2002 por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de la Juventud. Entre los miembros del Consejo Rector figura la/el Presidenta/e del Consejo Escolar de Aragón.

REUNIONES DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD.	No ha habido ninguna convocatoria en el año 2015
---	--

## **CONSEJO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ARAGÓN**

El 18 de junio de 2004 se publica en el B.O.A. el Decreto 150/2004, de 8 de junio, por el que se establece la composición y funcionamiento del Consejo de Educación Permanente de Aragón. Entre los miembros figura como vocal un representante elegido por el Consejo Escolar de Aragón.

En el Pleno del Consejo Escolar del día 24 de junio de 2004 se acuerda que ostente la representación en el mismo, la/el Presidenta/e y como suplente la/el Vicepresidenta/e.

REUNIONES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ARAGÓN	11-02-2015
---	------------

## **COMISIÓN ASESORA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**

El 25 de junio de 2013 se publica en el B.O.A. el Decreto 105/2013, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico y la estructura de su red.

Mediante el Artículo 6 de este Decreto se crea la Comisión Asesora de Formación Permanente del Profesorado como órgano consultivo del Departamento competente en materia de educación

La Comisión estará presidida por el titular de la Dirección General, o persona en quien delegue, competente en materia de formación permanente del profesorado y estará integrada, entre otros, por un representante del Consejo Escolar de Aragón, designado por su presidenta/e. Se ha nombrado como vocal titular a Don Agustín Chavarrías Villanueva, Secretario del Consejo Escolar de Aragón y como suplente a Don José Antonio Edo Hernández, Vicepresidente del Consejo Escolar de Aragón

REUNIONES DE LA COMISIÓN ASESORA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	15-12-2015.
--	-------------

## **9. RELACIONES CON LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES**

## **9.1. ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN CON LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES**

De acuerdo con el punto 5 del Artículo 2 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, el Consejo Escolar de Aragón, tal como se acordó con los representantes de los Consejos Escolares Municipales, en la reunión del 28 de febrero de 2013, se ha convocado una de las dos reuniones anuales fijadas.

Durante este año se ha transformado el Consejo Sectorial de Educación de Monzón en Consejo Escolar Municipal, aprobando su propio reglamento.

### **SESIONES CELEBRADAS Y CONTENIDO DE LAS MISMAS:**

**26 de febrero de 2015** (Resumen del Acta nº. 7)

#### **Asistentes:**

Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Escolar de Aragón y representantes de los siguientes Consejos Escolares Municipales: Barbastro, Calatayud, Cuarte, Fraga, Huesca y Teruel. Excusan asistencia: Ejea de los Caballeros, Monzón y Zaragoza.

#### **Temas tratados:**

El Sr. Presidente comunica su asistencia y la del Secretario a la constitución del CE Municipal de Monzón, por transformación de su Consejo Sectorial de Educación.

- Informa sobre el XXIII Encuentro de CCEEAA y del Estado que se celebrará en Santander del 16 al 18 de abril. Ya se había solicitado la colaboración de los CE Municipales para seleccionar las tres experiencias, como ejemplos de buenos modelos de las relaciones entre las familias y la escuela, que Aragón debía proponer al CE del Estado. Cede la palabra a D. José Antonio Edo, como presidente de la Comisión de los Encuentros, quien describe el proceso de selección de las experiencias que se propusieron desde Aragón y que correspondieron a las presentadas por el CEIP Ramón Sainz de Varanda de Zaragoza, CEIP Miguel Servet de Fraga y Colegio el Salvador de Zaragoza. De éstas, el Consejo Escolar del Estado consideró que fuera el CEIP Ramón Sainz de Varanda la que estuviera presente en el XXIII Encuentro. Comunica que va a haber más centros de Aragón, ya que desde las Confederaciones de Padres a nivel nacional CEAPA y COFAPA han propuesto, respectivamente, al CEIP Emilio Moreno Calvete y Colegio Cantín y Gamboa. Respecto a la documentación del Encuentro, se acuerda remitir el documento final que recoja las conclusiones del mismo.

- El Sr. Vicepresidente considera que el tema del Encuentro es muy interesante y que diversos estudios ponen de manifiesto que en los buenos resultados de los alumnos son muchos los factores que influyen, pero que existe una correlación clara entre las altas expectativas de los padres, los buenos cauces de la relación y comunicación entre padres e hijos y los buenos resultados escolares.

- El Sr. Presidente recuerda, respecto al calendario escolar, que los ayuntamientos tienen la posibilidad de cambiar dos días festivos de los fijados por los Servicios Provinciales,

siempre que lo comuniquen al Servicio Provincial correspondiente antes de finales de octubre.

- Y por último, teniendo en cuenta que ésta puede ser la última sesión que él presida, considera que estas reuniones han resultado positivas para todos y que su propuesta será que se continúen realizando.

En otro punto del orden del día, se hace un análisis del estado en que se encuentra la elaboración de los Informes de la situación educativa en las distintas localidades.

El Sr. Vicepresidente recuerda que en su momento se remitió un guión orientativo para su elaboración y que en reuniones anteriores se había fijado hasta finales de marzo el plazo para remitir dicho Informe al Consejo Escolar de Aragón, para así poder incorporar sus propuestas de mejora en el informe de la Comunidad. Comunica que este año podemos ampliar el plazo hasta finales de abril ya que, por diferentes causas relacionadas con la recopilación de información, vamos más retrasados en la elaboración de nuestro informe.

Se produce un turno de intervenciones de los asistentes en el que exponen la situación en la que se encuentra la elaboración de cada informe.

Dña. Dolores García, del CE de Barbastro, valora de forma muy positiva el guión proporcionado, entrega del borrador del Informe en el que faltan datos de un centro y nos lo remitirá completo cuando sea aprobado.

Dña. Teresa Moreno, del CE de Huesca, comunica que lo están terminando de elaborar y se remitirá cuando sea aprobado por el pleno.

Dña. Carmen Muñoz, del CE de Teruel, expone algunas de las propuestas que van a recoger como es la imposibilidad del Ayuntamiento de Teruel para afrontar las mejoras en las infraestructuras educativas de la localidad. Considera que una cosa es el mantenimiento de los edificios y otra la ampliación, renovación o mejora de las mismas, y más si se tiene en cuenta que los edificios ya tienen bastantes años. Menciona especialmente las necesidades de mejora en los CEIP Las Anejas y Ensanche.

Dña. Carmina Fernández, del CE de Calatayud, coincide con lo expuesto por Dña. Carmen Muñoz, si bien reconoce que en su localidad ya se han realizado las mejoras en los CEIP, a falta de la construcción del aulario de EE en el CEIP Augustus Bilbilis, del que el Ayuntamiento se va a encargar del proyecto y el Departamento de la ejecución. También falta la ampliación del CEIP Francisco de Goya. El mayor problema lo tienen con el IES Leonardo de Chabacier, por la antigüedad del edificio. Y por último, que una vez modificado el reglamento del CE Municipal, ya han sido nombrados todos los consejeros y se procederá a su nueva constitución.

Dña. Ana M<sup>a</sup>. Sanz, del CE de Cuarte de Huerva, expone que la principal preocupación de la localidad es la falta de plazas para atender la demanda de la población en edad escolar. En la localidad existen dos CEIP con 12 aulas prefabricadas, se ha creado un tercer colegio para el que se han solicitado plazas a partir de septiembre de 2015 pero tienen serias dudas si realmente estará terminado para recibir a los alumnos. El Ayuntamiento estaría dispuesto a adelantar dinero mediante algún convenio con el Departamento para su construcción y no invertir más en aulas prefabricadas, ya que consideran que no solucionan el problema.

Además, en la localidad se interpreta que el retraso en la construcción del tercer CEIP es una concesión a la construcción de un nuevo colegio concertado que sí que estará disponible para el próximo curso. Y por último, reivindica la construcción de un IES en la Ribera del Huerva que cuenta con 20.000 habitantes. Apunta que la ubicación del mismo puede crear conflicto entre las localidades y que Cuarte es la única localidad con más de 7.000 habitantes que no tiene IES.

Dña. M<sup>a</sup>. Carmen Querol, del CE de Fraga, comunica el estreno de un nuevo CEIP en la localidad en septiembre, lo que considera una buena noticia. Y respecto al mantenimiento de las infraestructuras, lo van haciendo de forma progresiva, han arreglado las goteras de los IES y los mayores inconvenientes se presentan en el CEIP Miguel Servet por la antigüedad del edificio.

El Sr. Vicepresidente hace una valoración de las propuestas de mejora recogidas en los Informes que hemos recibido y que coinciden en su mayor parte con las recogidas en el Informe de la Comunidad que elabora el CEA. Hacen referencia, además de lo expuesto en el punto anterior de mejora de infraestructuras, a la mejoras de recursos humanos, a la ampliación de la oferta educativa y de programas en los centros y a la creación de una comisión local de absentismo en Barbastro.

A título informativo se proporciona información del Programa de prevención del absentismo escolar (Pae) firmado entre el Departamento y el Ayuntamiento de Zaragoza al que se pueden adherir todos los Ayuntamientos o Comarcas que lo soliciten. Se genera un debate en torno a este tema en el que Dña. Carmen Muñoz da cuenta de los buenos resultados que en Teruel está dando el Programa Faro para prevenir el absentismo. Dña. Carmina Fernández informa que Calatayud se ha adherido al Pae y ha creado una aula de convivencia dependiente del área de servicios sociales a la que acuden los alumnos que expulsan de los centros, previo el compromiso por parte de los padres y alumnos de asistir a ese espacio donde trabajan los contenidos que se están dando en los centros. Y han cursado la petición de creación de un aula externa para atender a los alumnos con dificultades de integración en el sistema educativo ordinario.

## 10. RELACIONES CON LOS CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO

## 10.1. PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

El 13 de junio se publica en el B.O.E. el Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado.

En el Capítulo II, por el que se regula la composición de los miembros del Consejo Escolar del Estado añade, en el Art. 6, el apartado m), que dice: “serán consejeros del Consejo Escolar del Estado los Presidentes de los Consejos Escolares de ámbito autonómico”.

Asimismo en el Art. 22 se establece una Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos que, integrada por los Presidentes de los mismos y presidida por el Presidente del Consejo Escolar del Estado, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Elaborar un informe los anteproyectos de Leyes Orgánicas relativas a los distintos niveles educativos excepto el universitario, que será tramitado conforme al efecto se establezca en el Reglamento del Consejo Escolar de Estado.

b) Elaborar informes específicos sobre los aspectos más relevantes del desarrollo del sistema educativo en cada Comunidad Autónoma, para su inclusión en el proyecto de informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo.

c) Acordar el estudio de temas de especial relevancia para el sistema educativo en las Comunidades Autónomas, y la constitución de las correspondientes comisiones de trabajo.

d) Acordar la celebración de seminarios, jornadas o conferencias que puedan contribuir a incrementar los niveles de calidad del sistema educativo.

e) Conocer e informar sobre los resultados de las evaluaciones del sistema educativo previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

f) Elaborar sus propias normas de funcionamiento, que se integrarán en el Reglamento del Consejo Escolar de Estado.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA J.P.A. DEL ESTUDIO DE PARTICIPACIÓN	11-06-2015
--	------------

REUNIONES DE LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA	29 y 30-01-2015 26 y 27-03-2015 17-04-2015 19-06-2015 27-11-2015
---	--

REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO	24-09-2015
--	------------

## 10.2. XXIII ENCUENTRO DE CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO

En la Reunión de la Junta de Participación Autonómica celebrada, en Toledo, el día 10 de julio de 2014, se tomaron los siguientes Acuerdos:

**El tema** para el XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado:  
*“Las relaciones entre familia y escuela. Ejemplos de buenas prácticas “*

**El lugar** de la celebración: **Santander.**

**Fecha** de la celebración: los días **16, 17 y 18 de abril de 2015.**

El Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado, propuso mantener estable el núcleo de la Comisión delegada de la Junta de Participación Autonómica para iniciar el trabajo. Sugirió que se tomara como base la ya existente para el XXII Encuentro. Se aceptó y quedó constituida e integrada por:

- D. Marino Andrés García. Presidente del Consejo Escolar de Aragón.
- D. Ernesto Gómez Rodríguez. Presidente del Consejo Escolar de Andalucía.
- D. Alberto Muñoz González. Presidente del Consejo Escolar del Principado de Asturias.
- D. Raúl Fernández Ortega. Presidente del Consejo Escolar de Cantabria.
- D. Pedro González Felipe. Presidente del Consejo Escolar de Navarra.
- D. Luis Navarro Candell. Presidente del Consejo Escolar de Murcia.

Será su presidente, el Presidente del Consejo Escolar del Estado; y, actuará como Secretario, el Secretario de dicho órgano.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA PARA LA PREPARACIÓN DEL XXIII ENCUENTRO.	09-07-2014
	10-09-2014
	28-10-2014
	15-01-2015
	17-03-2015

### **Propuesta de trabajo en el Consejo Escolar de Aragón.**

El Pleno, en su sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2014, acordó la constitución de una comisión específica para trabajar en la participación de nuestro Consejo Escolar.

Queda constituida la mencionada Comisión por los siguientes consejeros, siendo el coordinador D. José Antonio Edo:

- D.<sup>a</sup> Eva Gorgojo López
- D. Javier José García Lisbona
- D. Miguel Ángel García Vera
- D. Carlos Martín Tartaj

El trabajo a realizar consiste en:

- Organizar y elaborar un documento con las aportaciones de todos los miembros del Pleno para el Documento Base del Encuentro.

- Realizar la selección de las mejores experiencias de centros educativos aragoneses en los que la relación familia y escuela son ejemplares y modelos de éxito escolar llevadas a cabo por un centro de nuestra Comunidad para participar en el citado encuentro.

### **Selección de experiencia de éxito de un centro escolar de Aragón**

La selección previa de centros se ha realizado teniendo en cuenta las propuestas de centros de cada Servicio Provincial de Educación, el reconocimiento o premios logrados en este ámbito, especialmente por concursos en la Comunidad Autónoma de Aragón y otros de carácter nacional (Premios Acción Magistral, Premios de buenas prácticas en materia de educación inclusiva y convivencia, etc.), así como las propuestas realizadas por los Consejos Escolares Municipales de Aragón.

#### **Centros que han participado:**

CRA Ariño-Alloza (Teruel)  
Colegio Público de Alpartir (Zaragoza)  
I.E.S. "Parque Goya (Zaragoza)  
Colegio Cantín y Gamboa (Zaragoza)  
Colegio del Salvador (Zaragoza)  
CEIP Ferrer y Racaj (Ejea de los Caballeros)  
Escuela de Educación Infantil La Paz (Zaragoza)  
CEIP Ramón Sainz de Varanda (Zaragoza)  
CEIP Miguel Servet (Fraga)  
CEIP Agustina de Aragón (Zaragoza)  
IES Reyes Católicos (Ejea de los Caballeros)

#### **Centro seleccionado:**

CEIP Ramón Sainz de Varanda (Zaragoza).

Asisten al XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, por parte del Consejo Escolar de Aragón:

D. Marino Andrés García. Presidente del Consejo Escolar de Aragón.

D. José Antonio Edo Hernández. Vicepresidente del Consejo Escolar de Aragón.

D. Diego Palacios Santibáñez. Maestro del CEIP Ramón Sainz de Varanda.



Acto de inauguración del XXIII Encuentro

**Accesos directos a todos los Documentos relativos al XXIII Encuentro:**

***Programa, conclusiones y documento final del XXII Encuentro:***

<http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/23encuentro.html>

***Conferencias:***

<http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/23encuentro/conferencias.html>

***Pósteres de las experiencias seleccionadas:***

<http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/23encuentro/posteres.html>



Presentación del Proyecto del CEIP Ramón Sainz de Varanda en representación de Aragón

## 11. PROYECCIÓN EXTERNA

## 11.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

El Presidente del Consejo Escolar de Aragón, y en determinados casos miembros del Consejo, han asistido, en representación del mismo, a los actos y jornadas que a continuación se indican:

FECHA	LUGAR	ASISTENTES	MOTIVO
13-01-2015	Ayto. Monzón	Presidente y Secretario	Asistencia al Acto de constitución del Consejo Escolar Municipal de Monzón.
13-01-2015	Teatro Principal	Presidente y Secretario	Asistencia a la representación de la obra de teatro "Miles gloriosus" representada por la compañía teatral del IES Pedro de Luna, que obtuvo del IX Premio Nacional de Teatro Grecolatino 2014.
04-02-2015	CaixaForum	Presidente	Asistencia a la presentación del Estudio de impacto social y económico de la Universidad San Jorge (2005-2015).
24-02-2015	Universidad San Jorge (Campus Villanueva de G.)	Presidente	Asistencia a la celebración del 10º. Aniversario de la Universidad San Jorge.
13-03-2015	Parainfo Unizar	Vicepresidente y Secretario	Asistencia los actos previstos para la celebración del día de la Facultad de Educación de Zaragoza.
21-03-2015	Conservatorio Superior E. Pueyo	Presidente	Asistencia a la XII final del concurso de lectura en público
23-04-2015	Palacio Aljafería	Presidente	Asistencia al Acto Institucional del Día de Aragón.
29-05-2015	Edificio Pignatelli	Presidente	Asistencia a la celebración del Día de la Educación Aragonesa 2015
11-06-2015	Salón de Actos del Edif. Rosa Arjó	Vicepresidente	Acto de entrega de premios y diplomas de Buenas Prácticas Innovadoras de Educación Infantil 1º ciclo y 2º ciclo y Buenas Prácticas en Materia de Educación Inclusiva y Convivencia 2013/2014
16-06-2015	CEIP Sainz de Varanda	Presidente y Secretario	Asistencia a un acto como reconocimiento a la selección de su experiencia, como representante de Aragón en el XXIII Encuentro, y al AMPA por su implicación en los proyectos del centro. 
25-06-2015	Departamento Educación, U. C. y D.	Vicepresidente	Asistencia, como miembro de la comisión, a una reunión para valorar los proyectos de nuestra comunidad autónoma del Premio Acción Magistral 2015

16-09-2015	Palacio de la Aljafería	Presidenta	Asistencia a la presentación del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2014
23-09-2015	Universidad San Jorge	Presidenta	Asistencia al Acto de Apertura del Curso Académico 2015-2016.
29-09-2015	IES Ramón y Cajal. Zaragoza	Presidenta	Asistencia a la inauguración y primer acto de la “semana del corazón 2015”, con un desayuno cardiosaludable. 
01-10-2015	CEIP Ramón y Cajal Alpartir (Zaragoza)	Presidenta y Vicepresidente	Asistencia a la presentación del Equipo de Innovación. 
07-10-2015	CEE Jean Piaget. Zaragoza	Presidenta y varios miembros del CEA	Asistencia a la Inauguración oficial del Curso 2015-2016 y comunicación oficial sobre la elaboración de un documento base sobre un pacto educativo, que se remitirá al Consejo Escolar de Aragón
28-10-2015	Centro Comercial Puerto Venecia	Presidenta y Secretario	Asistencia al acto inaugural del 25 Aniversario de la Fundación ONCE del Perro Guía.
28-10-2015	Salón de Actos del Edif. Rosa Arjó	Presidenta	Asistencia a la VIII Jornada de Formación organizada por Fecaparagón, sobre: “La participación de las familias en la educación escolar: ¿un pilar esencial o un discurso vacío?”, con la intervención del Presidente del Consejo Escolar del Estado.
12-11-2015	Sala Jerónimo Zurita. Edif. Pignatelli	Presidenta	Asistencia al VIII Encuentro de trabajo y reflexión sobre “Participación Infantil y Adolescente en Aragón
25-11-2015	IES Grande Covián. Zaragoza	Presidenta y Secretario	Asistencia a los actos programados en el Día internacional contra la violencia de género.
16-12-2015	Consejo Escolar de Navarra	Presidenta y Secretario	Visita protocolaria.
16-12-2015	Sala CAI Luzán	Presidenta y Secretario	Asistencia a la entrega de los 14 Premios Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas 2015.

## **11.2. COMPARECENCIA EN LAS CORTES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**

En cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Consejos Escolares de Aragón y del Artículo 19 del Reglamento del Consejo, y no habiéndose solicitado comparecencia en las Cortes de Aragón ni por parte del Presidente del Consejo, ni por parte de ningún miembro de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, con fecha 26 de febrero de 2015 se remite al Sr. Presidente de las Cortes de Aragón un ejemplar de la Memoria de actividades del año 2014.

### **11.3. PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

#### **PRENSA ESCRITA (DIARIOS Y REVISTAS).**

**13-05-2015** El Periódico de Aragón y Diario del Alto Aragón. Currículos de la LOMCE. El Pleno del Consejo Escolar de Aragón aprueba los informes correspondientes a las órdenes de los currículos de ESO y Bachillerato con el voto de calidad del presidente.

**28-05-2015** Heraldo de Aragón. Calendario escolar. Para fijar calendario escolar del curso 2015/2016, Educación ha tenido en cuenta la propuesta del Consejo Escolar de Aragón de equilibrar los trimestres escolares, variando las fechas de las vacaciones de Semana Santa en función del mes en que cae Jueves Santo.

**17-06-2015** El Periódico de Aragón. El AMPA del CEIP Sainz de Varanda, premiada por su implicación. La experiencia de colaboración entre los docentes y las familias fue seleccionada por el Consejo Escolar de Aragón para acudir al XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebrado el pasado mes de abril en Santander.

**24-06-2015** El Periódico de Aragón. Aprobado el Informe 2015 sobre la Situación del Sistema Educativo en Aragón sobre datos del curso 2013-14. El Consejo Escolar traslada a la DGA más de 30 propuestas de mejora generales.

**07-09-2015** El Periódico de Aragón. Carmen Martínez Urtasun, nueva Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, en sustitución de Marino Andrés.

**24-09-2015** El Periódico de Aragón. El Pleno del Consejo Escolar de Aragón da el visto bueno a la creación de los Colegios Cuarte III y Zaragoza Sur.

**11-10-2015** Heraldo de Aragón y **13-10-2015** El Periódico de Aragón. Entrevista a la Presidenta del Consejo Escolar de Aragón en relación con el Pacto por la Educación: “Todos tendremos que renunciar a algo para llegar a un pacto”. “La búsqueda del pacto educativo a través del Consejo Escolar es una noticia muy esperanzadora”.

**21-10-2015** Heraldo de Aragón y el Periódico de Aragón. El Consejo Escolar de Aragón está trabajando sobre la nueva Orden de Evaluación de Primaria.

#### **RADIO Y TELEVISIÓN.**

**10-11-2015** Entrevista a la Presidenta del CEA en **Aragón a TV**. Programa “Sin ir más lejos”, en relación con la educación obligatoria hasta los 18 años.

## 12. INFORME ECONÓMICO

**GASTOS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN EL EJERCICIO DEL 2015**

Capítulos	Conceptos presupuestarios	Gasto directamente imputable al Consejo Escolar (A)	Gasto anual edificio	Reparto proporcional según ocupación del edificio Rosa Arjó C/ San Antonio Abad (aprox. 2/9) (B)	TOTAL (A+B)
<b>Capítulo 2</b>					
<b>213000</b>	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	<b>92,78</b>	6.648,99	<b>1.477,55</b>	<b>1.570,33</b>
<b>221009</b>	Otros suministros	<b>233,04</b>			<b>233,04</b>
<b>225000</b>	Tributos		56,52	<b>12,56</b>	<b>12,56</b>
<b>230000</b>	Dietas y locomoción	<b>213,50</b>			<b>213,50</b>
<b>239000</b>	Otras Indemnizaciones	<b>11.263,84</b>			<b>11.263,84</b>
<b>227000</b>	Limpieza		16.395,33	<b>3.643,41</b>	<b>3.643,41</b>
<b>227001</b>	Vigilancia		30.983,43	<b>6.885,21</b>	<b>6.885,21</b>
	mantenimiento puerta seguridad		373,78	<b>83,06</b>	<b>83,06</b>
<b>221000</b>	Energía eléctrica		14.776,78	<b>3.283,73</b>	<b>3.283,73</b>
<b>221002</b>	Gas		6.227,44	<b>1.383,88</b>	<b>1.383,88</b>
<b>227009</b>	Trabajos realizados por otras empresas. otros	<b>37,90</b>			<b>37,90</b>
	Gastos Centralizados -Teléfonos	<b>60,00</b>			<b>60,00</b>
	Gastos varios-Caja Fija-	<b>95,61</b>			<b>95,61</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>11.723,17</b>	<b>75.462,27</b>	<b>16.769,39</b>	<b>28.492,56</b>

## **13. BIBLIOTECA, PUBLICACIONES Y PÁGINA WEB**

### **13.1 BIBLIOTECA**

El Consejo Escolar de Aragón cuenta con una biblioteca especializada en ciertos ámbitos relativos a la educación no universitaria. Se encuentra situada en la propia sede, ubicada en la sala donde se celebran las reuniones de la Comisión Permanente así como otras comisiones de trabajo, constituyendo, por tanto, un lugar de consulta y lectura en un ambiente adecuado.

Entre su contenido se podría destacar las numerosas publicaciones anuales de distintas Instituciones. Tales como, por ejemplo, las relativas a todos los Informes de los sistemas educativos de las diferentes Comunidades Autónomas y los del Consejo Escolar del Estado, las memorias anuales respectivas; o publicaciones internacionales, como las de Eurydice.

Aunque actualmente muchos estudios y trabajos se pueden consultar en Internet, esta biblioteca no sólo está a la disposición de todos los Consejeros, también a estudiantes o cualquier persona que pudiera estar interesada en la educación no universitaria.

## 13.2 PUBLICACIONES

En el Art. 21 de la Ley 5/1998 de los Consejos Escolares de Aragón, se establece la elaboración, con carácter anual, de una memoria de sus actividades y un informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en Aragón. Dicha memoria se presentará al Departamento de Educación, Cultura y Deporte y a las Cortes de Aragón.

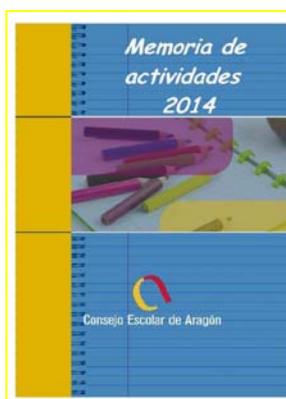
Asimismo el día 13 de septiembre de 2011 el Gobierno de Aragón aprobó el Plan de racionalización del gasto corriente, que en la medida 32 dice: Se eliminarán progresivamente en la medida de lo posible los documentos periódicos (informes, memorias, boletines....) en soporte papel, utilizando para su difusión el envío por correo electrónico o la web del Gobierno de Aragón.

Es por lo que, atendiendo a los dos mandatos, se ha limitado su publicación en papel a unos pocos ejemplares de impresión en color, para la remisión a distintos Organismos y se ha procedido a su difusión en la página web del Consejo Escolar de Aragón.

**Informe 2015 sobre la situación del sistema educativo en Aragón correspondiente al curso 2013-2014, aprobado en el Pleno celebrado el día 23 de junio de 2015.**



**Memoria de Actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondiente al año 2014, aprobada en el Pleno celebrado el día 10 de febrero de 2015.**



### **13.3 PÁGINA WEB**

A través de esta página, se puede tener acceso a toda la información referida tanto a la composición, como a la actividad que desarrolla el Consejo Escolar de Aragón, así como a un enlace a los distintos Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Se accede a la misma a través de la página del Departamento de Educación, Cultura y Deporte:

[EducAragón \(Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón\)](#)

**Zaragoza, 26 de abril de 2016**

